

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.503 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, viernes 13 de setiembre de 1963 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 — Tel. 16271

AMPLIO ALCANCE DE LOS DECRETOS DE AMNISTIA DICTADOS POR EL P.E.

Se expresa que el gobierno desea realizar cuanto esfuerzo sea necesario para conseguir la pacificación de la República

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Los tres decretos-leyes dictados en las últimas horas por el Poder Ejecutivo Nacional, acordando una amplia amnistía a infractores militares y civiles, procesados o incursos en hechos políticos ocurridos en el país desde el 22 de mayo de 1958 hasta el presente, dieron confirmación a los anticipos que durante los recientes días se venían formulando por distintos conductos.

Se señalaba al respecto que las medidas de referencia tendrían amplitud y que alcanzarían a todos los implicados en episodios desarrollados "con posterioridad a la ley de amnistía que en 1958 dictara el Congreso de la Nación".

Trascendencia de la medida

La trascendental decisión, constituye —sin lugar a dudas— uno de los actos más significativos del actual gobierno y como es de conocimiento general, tuvo un largo proceso de elaboración, durante el cual se realizaron debates en encontradas opiniones y puntos de vista y se señalaron posiciones que en un momento se manifestaron irreductibles, para culminar, por fin, con el gesto generoso que la medida encierra que no queda solamente circunscripto a la exención de las penas impuestas, sino que fundamentalmente lleva en sí "el firme propósito de contribuir a que las autoridades que tendrán a su cargo la conducción de los destinos de la República, cuenten con las mayores posibilidades de hacer efectiva la conciliación nacional".

El silencio y hermetismo que se guardó durante todo el trámite de la amnistía por parte de las altas autoridades que la gestaron, debatieron y resolvieron, se quebró sorpresivamente ayer, cuando en forma sucesiva, los ministros de Defensa Nacional, Dr. José Manuel Astigueta, y del Interior, general Osiris Villegas, entrevistaron al presidente de la Nación, Dr. Guido. Ambos se encargaron posteriormente de hacer el anuncio a la prensa en cuanto a la firma que el jefe del Estado había estampado en los decretos-leyes que le habían presentado. El primero, como es sabido, se refería al personal militar, el otro con alcance a los civiles y procesados Conintes, y el tercero para los ciudadanos sin estado militar comprendidos en los sucesos del 2 de abril último.

"La amnistía decretada —dijeron el Dr. Astigueta y el general Osiris Villegas— cierra una de las etapas más difíciles por las que atravesó el país en el orden constitucional, político y social y abre otra para lograr la pacificación nacional".

Como se recordará, la medida que acaba de tomar el Poder Ejecutivo Nacional contaba por anticipado con el "visto bueno" de toda la ciudadanía democrática del país, especialmente de los sectores de la justicia, políticos, intelectuales, gremiales, etc., los cuales, por distintos medios de información dieron oportunamente a conocer sus puntos de vista favorables a una amplia amnistía.

Opinión del Dr. Illia

Concretada la misma, se conoció de inmediato una de las primeras manifestaciones de aprobación. En efecto, el presidente de la Nación electo, Dr. Arturo Illia, al recibir la noticia sobre la amnistía, expresó su satisfacción, diciendo que "era uno de los puntos de nuestra programática, constituyendo un paso fundamental para la pacificación del país".

Del cardenal Caggiano

Por su parte el cardenal primado de la Argentina, monseñor Antonio Caggiano, declaró refiriéndose a dichos decretos: "Yo he pedido públicamente, conjuntamente con todos los obispos, la amnistía. Estamos en la ruta de la tradición argentina: perdón y olvido".

Declaración de asilados en Uruguay

MONTEVIDEO, 13 (UPI). — Con respecto a la impresión que produjo el decreto de amnistía, el cronista tuvo oportunidad de conversar con casi todo los exilados y la opinión recogida fue unánime en señalar que el decreto les había impresionado bien.

Entre los entrevistados figuran el comodoro Osvaldo Lentino, el capitán de navío Santiago Sabarós, el coronel Gustavo Eppens, el comodoro Germán Sáinz, el capitán Raúl Molinuevo, el capitán de corbeta Arturo Ambrosini, el coronel Jones, el Dr. Alejandro Susaut y otros.

En cuanto a cómo y cuándo planearán su regreso, declararon que cada uno de ellos lo hará individualmente después de haber resuelto sus problemas personales.

En Chile

SANTIAGO DE CHILE, 13 (UPI). — Los militares argentinos asilados en Chile, de los cuales el mayor Héctor Vélez es el de mayor graduación, recibieron con júbilo las informaciones relativas a la amnistía decretada por el gobierno del presidente Guido, y anunciaron su decisión de regresar a la Argentina a la mayor brevedad.

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El siguiente es el texto del decreto-ley por el que se dispone la amnistía para personal militar, dado a conocer por la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación. Textualmente expresa:

"Visto y considerando: Que el gobierno nacional desea realizar cuanto esfuerzo sea necesario con el objeto de lograr la pacificación nacional y encauzar la realización efectiva del sistema democrático.

"Que para obtener dicho objetivo han debido superarse serios obstáculos, concretados en episodios de índole político-castrense que en su momento conmovieron al país.

"Que el proceso electoral que culminó con el comicio del 7 de julio ha constituido la última etapa que ha colocado a la República en situación de recobrar la plena vigencia de sus instituciones políticas en la forma establecida por la Constitución Nacional.

"Que con objeto de contribuir a que las autoridades que tendrán a su cargo la conducción de los destinos de la Nación cuenten con las mayores posibilidades de hacer efectiva la conciliación nacional, que constituyó en todo momento la fundamental fuente de inspiración de los actos de gobierno, se considera oportuno eliminar cualquier factor que pudiera gravitar contra el propósito que queda enunciado.

"Que por lo expuesto se estima pertinente contemplar la situación del personal militar que ha intervenido en los hechos político-militares ocurridos a partir del 22 de mayo de 1958, fecha de promulgación de la última ley de amnistía:

El presidente de la Nación Argentina decreta con fuerza de ley:

"Art. 1o.) Concédese amnistía para todas las infracciones militares conexas con hechos políticos cometidas por personal militar desde el 22 de mayo de 1958 hasta la promulgación del presente decreto-ley.

"Art. 2o.) El personal a quien el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas hubiere impuesto la sanción de destitución con motivo de los hechos comprendidos por el presente decreto-ley, conservará su grado militar y será pasado a situación de retiro si no se hubiere hallado en esa situación al tiempo de aquella sanción; si tuviere computados menos de diez años simples de servicio, su retiro se regirá por lo dispuesto por el artículo tercero. En cuanto al personal que ya estuviere destituido, recuperará su grado en situación de retiro con la fecha de promulgación de este decreto-ley. El personal dado de baja por haber sido declarado rebelde como consecuencia de los hechos mencionados en el artículo primero del presente decreto-ley recuperará su grado militar en situación de retiro a partir de la fecha de su presentación ante la respectiva autoridad militar.

"Art. 3o.) El personal militar comprendido en los beneficios de este decreto-ley, y que a la fecha de su destitución o baja no hubiera computado diez años de servicios simples, será pasado a situación de retiro determinándose su haber a razón del tres por ciento por cada año de servicio simple computado y de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de la ley 14.777.

"Art. 4o.) Esta amnistía no modifica ninguna de las medidas administrativas que se hayan adoptado con relación al personal a quien comprende, ni da derecho a percibir sueldos o haberes con anterioridad a la fecha del presente decreto-ley.

"Art. 5o.) El presente decreto-ley será refrendado por los señores ministros secretarios en los departamentos de Interior y de Defensa Nacional, y firmado por los señores secretarios de Guerra, Marina y Aeronáutica".

El artículo 6o. es de forma.

La medida alcanza de hecho a los militares que, encabezados por el general Miguel Angel Iñiguez, intentaron apoderarse del Regimiento 11 de Infantería en Rosario en noviembre de 1960, y a los jefes rebeldes de las tres armas que llevaron adelante el fracasado movimiento del 2 de abril último, entre otros.

Los sancionados por el plan Conintes

Por conducto del Ministerio del Interior se dio a conocer el decreto 7603, por el cual se concede amnistía a presos políticos que estaban a disposición del plan Conintes. El decreto señala textualmente:

"Considerando: Que las elecciones han permitido al país encauzarse nuevamente en la normalidad institucional, tan ansiada por el pueblo argentino.

"Que para consolidar plenamente ese objetivo es necesario, y así lo ha reconocido sin excepciones la opinión pública, borrar todos los factores que puedan significar un resabio de las incomprensiones del pasado.

"Que las sanciones impuestas en virtud del plan Conintes, indispensables en el momento en que se dispusieron ante la grave conmoción que sufría entonces el país, han sido superadas por el clima general de confianza y optimismo que se percibe después de la salida electoral, así como por los sentimientos de tolerancia y de convivencia que tradicionalmente alienta nuestro pueblo.

"Que para no malograr esta esperanza, es indispensable y conveniente proceder de inmediato a satisfacer estos anhelos de hermandad y buena voluntad a fin de que se depongan las pasiones que han dividido al pueblo argentino.

"El presidente de la Nación decreta con fuerza de ley:

"Art. 1o.) Concédese amnistía a todos los infractores, encausados o condenados por delitos políticos y comunes conexos y por aplicación de los decretos números 2628|60 (Conintes), 2639|60 (subversión) y de la ley número 15.293 (terrorismo)".

El decreto consta de otros dos artículos que son de forma.

Lo firman el presidente Guido y los ministros del Interior y de Defensa Nacional.

Los delitos políticos

El gobierno concedió anoche amnistía "para todos los delitos políticos y comunes conexos cometidos con motivo de los hechos militares ocurridos el día 2 de abril y subsiguientes del año 1963".

El decreto respectivo, emitido por el Ministerio del Interior, lleva el número 7604 y fue el tercero de los conocidos durante el día. Lo firman el presidente Guido y los ministros del Interior y de Defensa Nacional.

En los fundamentos se expresa que "por los hechos ocurridos los días 2 de abril y subsiguientes, existen ciudadanos sin estado militar con proceso abierto en virtud de su participación en aquéllos, y que las mismas razones que determinaron al Poder Ejecutivo a conceder la amplia amnistía contenida en el decreto 7602 obligan a hacer extensiva la medida a los ciudadanos que se encuentran en aquellas circunstancias".

SENTENCIAS DICTADAS POR EL CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

EL ALTO TRIBUNAL JUZGÓ A 190 OFICIALES DE LAS TRES ARMAS DE LOS CUALES 55 HAN SIDO ABSUELTOS

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Las sentencias del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas que juzgó a los militares que actuaron en el levantamiento del 2 de abril último, fueron difundidas anoche. Sus efectos desaparecieron en razón de que, al informarse sobre sus disposiciones, el presidente de la República, en lugar de disponer el "cúmplase" dictó la amnistía de los condenados.

El alto tribunal militar juzgó a 190 oficiales superiores, jefes y oficiales de las tres armas, de los cuales 55 fueron absueltos. Al resto se les aplicó penas que varían desde los nueve años de reclusión y destitución, hasta los 20 días de arresto.

Las sanciones aplicadas

La sanción máxima le fue aplicada a los contraalmirantes Jorge Palma y Juan Carlos Bassi. El almirante Isaac F. Rojas fue condenado a 6 meses de prisión menor y destitución, y el brigadier general Cayo Antonio Alsina a 60 días de arresto. Entre el personal superior, fueron absueltos los coroneles Martín Rodríguez, Cremona, Roger y Tizado. Se consignan a continuación las sanciones aplicadas:

Almirante (RE) Isaac F. Rojas: condenado a cumplir la pena de seis meses de prisión menor y destitución, como autor responsable del delito de rebelión militar previsto y penado en los artículos 642, 643 inciso segundo, 645 y 646 último párrafo, del Código de Justicia Militar, con el atenuante del artículo 515 inciso 5o. y el agravante del artículo 521 del citado código, y con abono de la prisión preventiva cumplida.

Brigadier general (RE) Cayo Antonio Alsina: se le impone la sanción disciplinaria de 60 días de arresto, por haber permanecido en el Destacamento Aeronáutico Militar Aeroparque, durante un breve lapso en la mañana del 2 de abril de 1963, en circunstancias en que esta dependencia se hallaba en rebelión, manteniendo una actitud pasiva, que determinó serias dudas sobre su proceder, dando lugar, con ello, a su procesamiento.

Contraalmirante Carlos Bautista Sampietro: condenado a cumplir la pena de tres años de reclusión, con la accesoria de destitución, como autor responsable del delito de rebelión militar, con el abono de la prisión preventiva cumplida.

Contraalmirante Jorge Alejandro Palma: pena de 9 años de reclusión, con la accesoria de destitución, como autor responsable del delito de rebelión militar, con abono de la prisión preventiva cumplida.

Contraalmirante Guillermo Pérez Pitón: pena de un año y seis meses de prisión menor y destitución, como autor responsable del delito de rebelión militar, con abono de la prisión preventiva cumplida.

Contraalmirante Juan Carlos M. Bassi: pena de 9 años de reclusión con la accesoria de destitución, como autor responsable del delito de rebelión militar.

Contraalmirante Carlos López: pena de seis meses de prisión menor y destitución, por delitos similares a los anteriores.

Contraalmirante Mario Santiago Tomás Lanzarini: sanción disciplinaria de 90 días de arresto, por haber cumplido la falta de "trasladarse a un buque de la armada que zarpó en horas de la tarde del día 2 de abril de 1963 del puerto de Buenos Aires al tener conocimiento que se había ordenado evacuar personal de la Marina, sin interponerse debidamente de la situación que había determinado esa decisión, lo que dio motivo a su procesamiento".

Contraalmirante (RE) Arturo Horacio Rial: pena de 10 meses de prisión menor y destitución, como autor responsable del delito de rebelión militar.

Contraalmirante (RE) Carlos A. Sánchez Sañudo: pena de seis meses de prisión menor y destitución, como autor responsable del delito de rebelión militar.

Contraalmirante (RE) Mario Adolfo Robbio: pena de seis meses de prisión menor y destitución, como autor responsable del delito de rebelión militar.

Capitán de navío Ricardo Malcón Gilmore: condenado a 10 meses de prisión menor y destitución, como autor responsable del delito de rebelión.

Capitán de navío Agustín César Ledesma: sanción disciplinaria de sesenta días de arresto, por "excederse en su carácter de comandante del Area Naval de Ushuaia, en sus atribuciones de la ejecución del plan Conintes, llegando a interferir comunicaciones de la autoridad civil".

Capitán de navío Jorge Alfredo Morguery: nueve meses de prisión menor y destitución, como autor responsable del delito de rebelión militar.

Capitán de navío Carlos Siburg Nielsen Enemark: cuatro años de reclusión y destitución, por el delito de rebelión militar con atenuantes.

Capitán de navío Augusto Norberto Berardo: 10 meses de prisión menor y destitución, por el delito de rebelión militar con atenuantes.

Capitán de navío Aldo L. Molinari: 10 meses de prisión menor y destitución por el delito de rebelión militar.

Capitán de navío aviador Néstor Santiago Noriega: 60 días de arresto, por haber cometido la falta de "embarcarse con fuerzas de Marina el 2 de abril, por orden superior, conociendo que se había sobrepasado la autoridad del secretario del arma, sin tener, por las funciones administrativas que desempeñaba, intervención en las causas que originaron esa situación".

Coronel Humberto Mario Magallanes: cuatro años y 6 meses de reclusión y destitución por el delito de rebelión militar.

Comodoro Mario Adolfo Rojas: 120 días de arresto por "formular consideraciones durante una conversación telefónica con un oficial del Comando en Jefe de la Fuer-

(Pasa a Pág. 2a., Col. 1a.)

SERÁ REPRIMIDO EL TERRORISMO EN EL ECUADOR

QUITO, 13 (UPI). — Una ley de represión del terrorismo dictará la junta militar de gobierno, como parte del cuerpo de jurisprudencia penal de las fuerzas armadas.

El ministro dijo que dada la inoperancia del Parlamento ese proyecto nunca llegó a ser considerado por el Congreso y que ahora, habiendo sido retirado de la secretaría del Senado, será expedido por decreto supremo por la junta militar. En la ley —según el ministro— se establecerán severas penas de reclusión contra los terroristas la mayor de las cuales podrá llegar a 16 años.

Darán nuevas reglas para el C. Ecuménico

Es aguardado un documento papal

CIUDAD DEL VATICANO, 13 (UPI). — Fuentes del Vaticano dijeron hoy que el Papa Paulo VI pronto dará nuevas instrucciones al Concilio Ecuménico.

Las fuentes agregaron que el Pontífice dará a conocer un documento que reformará o complementará las reglas del Concilio, que iniciará su segundo período de sesiones en la basílica de San Pedro.

Entre otras cosas, dijeron, el Papa probablemente reemplace la actual secretaría de asuntos extraordinarios con un nuevo organismo similar a la comisión de Coordinación que atendió los preparativos en el intervalo entre el primero y segundo período de sesiones.

La secretaría para Asuntos Extraordinarios —integrada por ocho cardenales— examina los temas propuestos para debate por los padres asistentes al Concilio, y, en caso necesario, los eleva al Papa en busca de una decisión.

La comisión de Coordinación, establecida con posterioridad por el desaparecido Papa Juan XXIII, reforma drásticamente la agenda del Concilio en el período de receso, reduciendo los temas de 70 a 20. La comisión estaba originalmente integrada por siete cardenales, pero se la elevó a diez por el Papa Paulo.

El Papa Paulo considera que la experiencia adquirida por la comisión de Coordinación será valiosa para juzgar los factores favorables y desfavorables de cualquier nuevo tema propuesto por los padres del Concilio en el futuro.

Fuentes del Vaticano dijeron que la emisión de nuevos reglamentos por parte del Papa Paulo no significa el abandono de la política básica de su predecesor. El propio Papa Juan repetidas veces reformó el reglamento mientras se desarrollaba el primer período de sesiones del Concilio.

Las fuentes dijeron que este es el primer Concilio en casi un siglo, y que ninguno tenía experiencia en la labor de esa reunión antes de su comienzo. Agregaron que es lógico que los reglamentos sean gradualmente reformados y mejorados a medida que surja la necesidad de hacerlo.

La investigación del asalto al tren postal británico

LONDRES, 13 (UPI). — Se informó anoche que Scotland Yard cree que 14 bandidos participaron en el reciente gran robo del tren correo que produjo a los asaltantes un record de 7 millones 300 mil libras esterlinas.

La revelación surgió al publicar Scotland Yard otra fotografía de una pareja, que se busca en relación con el audaz asalto, llevado a cabo poco antes del amanecer del pasado 8 de agosto, en un lugar entre Glasgow y Londres.

QUEDÓ NORMALIZADA LA SITUACIÓN EN EL BRASIL

Exigióse un "castigo riguroso" a unos 600 rebeldes detenidos. Acusación a comunistas

BRASILIA, 13 (UPI). — "Reina absoluta calma en todo el Brasil", declaró hoy un portavoz de la presidencia.

Las autoridades militares exigieron la aplicación de "castigo riguroso" a unos 600 hombres que realizaron ayer una frustrada revuelta.

El comandante militar de Brasilia, general Nicolau Fico, emitió un comunicado según el cual "numerosos menores de edad fueron detenidos por portar armas durante la fracasada rebelión.

"Apelamos a los padres para que vigilen a sus hijos y no les permitan complicarse en actividades subversivas realizadas por conocidos agitadores.

"No queremos ser acusados de recurrir a la violencia contra menores de edad, pero toda actividad subversiva será enfrentada con energía".

Centenares de estudiantes participaron el mes pasado en una violenta manifestación contra las autoridades, en esta capital, al anunciarse un aumento en las tarifas de los autobuses.

En esa oportunidad, la policía hizo fuego contra los manifestantes y hubo varios muertos y numerosos heridos.

El ministro de Aeronáutica, general de brigada Anisio Botelho, declaró que el personal de su departamento "mantiene calma absoluta" y prometió que se realizará una investigación total para determinar la participación que pudo haber tenido ese personal en los acontecimientos de ayer.

El ministro de Guerra, general Jair Dantas Ribeiro, cuyas tropas aplastaron la rebelión, dejó sin efecto la orden de alerta, a pesar de lo cual cinco tanques continúan frente al edificio del Ministerio de Guerra en Río de Janeiro, "como medida de seguridad".

Por lo menos en parte, el levantamiento fue consecuencia de esfuerzos comunistas para organizar a los sargentos como "clave" para exigir mejores salarios y otros beneficios.

Voceros comunistas no perdieron tiempo en elogiar a los rebeldes.

Los motivos de la rebelión

RIO DE JANEIRO, 13 (UPI), (Por Joseph Sims). — Ha terminado el patético esfuerzo realizado por 600 alistados de la marina y la aviación militar, únicamente provistos de fusiles y "cocktails molotov" como protesta contra un fallo del tribunal supremo que denegó el derecho de un sargento a ser incorporado a la banca estadual para la cual fue electo.

Pero la acción de los militares, aunque aplastada en 16 horas, así como el fallo del tribunal supremo, conllevan grandes peligros para el presidente de la República, Joao Goulart, cuyo mandato no terminará hasta dentro de dos años.

Los diputados izquierdistas, grupos estudiantiles y gremios obreros son decididos simpatizantes de los militares sublevados, así como de sus esfuerzos para que se les reconozca el derecho a ser electos. Ayer un grupo de diputados izquierdistas persuadieron a los sublevados a rendirse y obtuvieron un salvoconducto para el magistrado Vitor Nuñez Leal, del tribunal supremo, a quien tenían en rehén. Esos diputados gritaron a los captores: "El tribunal está podrido pero este magistrado no está maculado".

La rebelión fue la primera en la historia de la joven capital de Brasil, inaugurada en 1960. Río de Janeiro siempre ha sido el centro de agitación, inclusive después que la capital fue trasladada tierra adentro. Pero se ha dotado a Brasilia de una universidad y con ello, de centenares de turbulentos estudiantes izquierdistas.

El mes pasado la policía hizo fuego contra una manifestación de estudiantes, la cual protestaba contra las altas tarifas de los ómnibus. Varios murieron y hubo numerosos heridos. Goulart lamentó lo sucedido y ordenó una investigación, pero siguió reforzando la guarnición militar de la capital para hacer frente a la creciente agitación de los estudiantes izquierdistas.

Pero ahora son los militares —no importa lo reducido del número— los que han llevado a cabo una manifestación contra el presidente. La rebelión de ayer es la primera en la que se ha derramado sangre desde 1935, cuando oficiales comunistas trataron de apoderarse del poder, durante la dictadura de Getulio Vargas.

La rebelión abortada ayer tuvo sus raíces en una serie de reuniones secretas celebradas por los alistados antes de las elecciones al Parlamento en octubre del año pasado. Los alistados y los suboficiales seleccionaron a un pequeño número de sargentos, para que se presentasen como candidatos en las elecciones nacionales y estaduales, para lo cual contarían con el voto casi unánime de los miembros de las fuerzas armadas con derecho a votar.

Todos esos candidatos figuran en el Partido de Goulart, el Laborista. La mayoría resultaron electos; uno de ellos al Congreso Federal. Los oficiales conservadores se indignaron. Un general retirado, quien además es diputado, sigue negándose a dar el tradicional tratamiento de su excelencia cuando se dirige al sargento-diputado.

Cuando los tribunales electorales de San Pablo y Río Grande del Sur anularon las victorias alcanzadas por los sargentos, las reuniones secretas de la tropa paulatinamente fueron adquiriendo un carácter subversivo, y comunistas y elementos afines comenzaron a explotar el asunto.

El ministro de Guerra, general Jair Dantas, en dos órdenes del día, advirtió a la tropa que "debía cesar aquella campaña divisionista". Les dijo que "conocidos agitadores tratan de persuadirlos a formar una clase por sí mismos. Pero esto es imposible. Debe haber disciplina en las fuerzas armadas".

Pero la tropa continuó reuniéndose y el sargento Antonio García, el diputado, se convirtió en su portavoz; además, declararon sus predilectos a Leonel Brizola, quien odia a los Estados Unidos y es cuñado de Goulart, y al mariscal Osviño Ferreira Alves, retirado. Los más moderados fueron alejándose; su número era mayor al de los extremistas y pudieron ganar las elecciones en el Club de Alistados, celebradas este año en Río de Janeiro pero los extremistas hacían más ruido y tenían el apoyo de los políticos y líderes sindicales afines a ellos.

Al realizar los oficiales conservadores una reunión contra Goulart, en el Club Militar de Río de Janeiro, los soldados los calificaron de "gorilas gordos, viejos y reaccionarios". Pero también atacaron a Goulart por "someterse a los Estados Unidos".

El aplastamiento de la rebelión no eliminará de las fuerzas armadas a esos elementos. Muchos de los soldados de infantería de marina y aviación detenidos tienen menos de 20 años de edad —jóvenes sin una sólida formación ideológica— pero ansiosos de desempeñar el papel que se les ha asignado.

El presidente del Senado, Mauro Moura Andrade, al terminar la rebelión, dijo: "Obviamente estaban inspirados por agitadores". Puede esperarse que estos agitadores continuarán su tarea.

ACUSACIÓN CHINA AL Sr. KHRUSCHEV

Se agudizó la lucha por la conducción del movimiento comunista mundial

MOSCU, 13 (UPI). — Un enconado ataque personal de China comunista al primer ministro soviético Nikita Khruschev se interpreta aquí como un esfuerzo de última hora del régimen de Pekín por tomar la dirección del movimiento comunista mundial.

Los observadores diplomáticos dicen que las relaciones entre los partidos comunistas de la Unión Soviética y China, aparte de las relaciones entre Estados, aparentemente han tocado a su fin.

Esos observadores dicen que el ataque personal de ayer es un esfuerzo final por desolazar a Khruschev. Agregaron que sirvió para abrir el camino hacia una ruptura entre Moscú y Pekín en su disputa política e ideológica.

El ataque a Khruschev y su política fue publicado ayer por el "Diario Popular" de Pekín, órgano oficial del Partido Comunista. El diario empleó términos como "renegado", "oportunista", "despreciable" e "intrigante" para describir al gobernante soviético y su papel de líder de la campaña de destalinización.

Continúan los observadores expresando la opinión de que aunque se mantienen los lazos diplomáticos entre Moscú y Pekín, el ataque significa la ruptura de las "relaciones cordiales" entre los partidos comunistas de ambos países.

Se hacen conjeturas sobre la posibilidad de que el nuevo aspecto de la situación pudiera llevar a la ruptura formal de las relaciones entre los dos gobiernos.

La opinión de los observadores más autorizados es que los chinos parecen aproximarse peligrosamente al punto en que provocarían a los soviéticos a la ruptura de las relaciones diplomáticas, pero que el Kremlin preferiría no tomar tal decisión.

Los territorios en poder de Portugal

MOSCU, 13 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores soviéticos, Andrei Gromyko, dijo al secretario general de las Naciones Unidas, U Thant, que la Unión Soviética exige la independencia inmediata de los territorios administrados por Portugal, según la agencia de noticias "Tass".

La "Tass" agregó que la carta de Gromyko es en contestación a la de Thant del 19 de agosto relativa a la resolución del Consejo de Seguridad sobre la situación de esos territorios.

La situación en Irak

MOSCU, 13 (UPI). — "Pravda", órgano del Partido Comunista, dice que los Kurdos de Irak septentrional no han sido derrotados, como afirma el gobierno de Irak.

"En un número de casos, los Kurdos, a pesar de la escasez de armas, lejos de retirarse han logrado mejorar sus posiciones", dice "Pravda", para agregar que "están lejos de la realidad" las afirmaciones de que han sido derrotados.

"Pravda" también dice que el gobierno de Irak "liga cada vez más estrechamente su destino al del bloque agresivo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Ya está recibiendo generosa asistencia militar de Gran Bretaña".

Acusa al gobierno de "llevar a cabo una guerra de exterminio contra los Kurdos".

Inició su viaje en balsa hacia N. York el pintor M. Khall

SUZZARA, (Italia) 13 (UPI). — El pintor alemán Manfred Khall partió hoy en una balsa por las aguas barrosas del río Po y anunció que se propone llegar a Nueva York dentro de seis meses.

Khall realiza el viaje en una balsa recientemente construida por él. Lo acompaña "Pulchra", una perrita que le regalaron los habitantes de la aldea de Saviola.

El artista ha venido ganándose la vida pintando retratos. Declaró que proyecta llegar al Adriático por el río Po y luego dirigirse hacia el sur por el Mediterráneo y el Atlántico, hasta llegar a Nueva York.

"La travesía demorará seis meses, pero no tengo ningún apuro", dijo.



La Conferencia Interparlamentaria. — La Sra. Ngo Dinh Nhu, cuñada del presidente de Viet nam del Sur, en un aparte con el senador Edward Kennedy, hermano del presidente de Estados Unidos. Ambos intervienen en los debates que se realizan en la capital yugoslava. (Radiofotografía United Press)

EL RESCATE DE VÍCTIMAS SIGUE EN PERPIGNAN

PERPIGNAN (Francia), 13 (UPI). — Policías y escaladores de montañas tratan de recuperar los cadáveres de 40 personas que murieron al estrellarse un avión dentro de la peligrosa zona de los Pirineos, a la cual ha dado en llamarse "cementerio de aviones".

El bimotor Viking, de la aerolínea francesa Airnautic, chocó ayer con una montaña cuando llevaba 36 turistas británicos, muchos de ellos jóvenes parejas, en medio de violenta tormenta, hacia la costa brava de España, sobre el Mediterráneo.

Los cuatro tripulantes franceses completan el total de muertos. Anoche se suspendieron los esfuerzos por recoger los cadáveres en vista de la espesa neblina.

El avión se hallaba a 65 kilómetros de Perpignan, y aparentemente fuera de su curso normal de aterrizaje, cuando chocó con una ladera del pico Rocquette, de unos 1.050 metros de altura. El choque ocurrió escasamente a siete metros de la cima. Seguidamente el avión cayó por una cañada.

Rocquette es una zona triangular conocida en lo local como "cementerio de aviones". Siete choques ocurridos desde 1951 han causado 91 muertos. El desastre de ayer elevó el total a 131. Pilotos veteranos consideran de que los grandes yacimientos de mineral de hierro de la región a veces afectan los instrumentos, especialmente durante las tormentas.

Se ignora por qué el piloto volaba fuera de su ruta.

Ha regresado hoy a Argelia el Sr. M. Khider

Su influencia en el comicio del domingo

ARGEL, 13 (UPI). — El regreso de uno de los más destacados enemigos del primer ministro, Ahmed Ben Bella, provocó hoy conjeturas sobre la próxima fase de la escena política argelina.

Mohammed Khider, que fue principal ayudante de Ben Bella y luego abandonó el cargo de secretario general de la oficina política del único partido legal del país, regresó después de cinco meses de ausencia.

En ocasión de su renuncia, a mediados de abril, Khider dijo que tenía diferencias de opiniones con Ben Bella sobre la dirección del Frente de Liberación Nacional. Ben Bella prontamente asumió el cargo de Khider. Desde entonces, Khider ha estado recorriendo capitales de Europa.

Si Khider resuelve sus diferencias con Ben Bella, ello podría tener gran efecto en las elecciones del domingo. Aunque la Constitución propuesta por Ben Bella fue aprobada por enorme mayoría el domingo último, se abstuvieron de votar alrededor de un millón de electores.

Desde entonces, Ben Bella y su gabinete han estado apelando al pueblo en general para que vote el domingo por las elecciones presidenciales. Ben Bella es el único candidato.

A pesar de que las elecciones son simple formulismo, se lleva a cabo una intensa campaña de propaganda. El ministro de Defensa, Houairi Boumedienne, hablará mañana en Argel, y otros miembros del gabinete irán a otros lugares de la nación para pronunciar discursos.

El nuevo plan de austeridad del Gral. De Gaulle

PARIS, 13 (UPI). — Los sindicatos obreros y la prensa mostraron hoy poco interés inicial en el nuevo plan de austeridad del presidente Charles De Gaulle.

El primer ministro, Georges Pompidou, y el ministro de Hacienda, Valery Giscard D'Estaing, anunciaron una serie de medidas de amplio alcance en un esfuerzo por poner fin a la amenaza de inflación. El plan, denominado "Operación estabilidad", abarca precios, créditos, operaciones bancarias, aranceles, el ejército, el presupuesto y las contribuciones.

Henry Krausucki, vocero de la poderosa Confederación General de Trabajadores, que dominan los comunistas, dijo que el plan es contrario a las reclamaciones de aumentos de sueldos y salarios planteadas por los obreros.

Un vocero de la Federación Nacional de Agricultores dijo que el plan contiene un "error básico" porque los ingresos de la agricultura han aumentado ligeramente en comparación con los otros sectores.

El diario de derecha "Combat" dice que el plan es "un arsenal de artillería pequeña", y no contiene nada favorable para los agricultores.

El conservador "Le Figaro" dice que las medidas ofrecen "un plan para apoyar", no para detener la inflación.

SE DIERON A CONOCER LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL

(Viene de Pág. 1a.)

su Aérea, creando dudas sobre su posición en los sucesos del día 2 de abril y dando motivo, con ello, a su procesamiento".

Capitán de navío Julio Argentino Tessari: 10 meses de prisión menor y destitución por el delito de rebelión militar.

Coronel Enzo Renato Garuti: 90 días de arresto, por haber concurrido a una dependencia de Aeronáutica en rebelión, donde, tras permanecer un breve lapso sin desarrollar actividades, fue detenido, dando lugar a fundadas dudas sobre la finalidad de su proceder.

Coronel Carlos Scaramicchia 10 meses de prisión menor y destitución, por el delito de rebelión militar.

Coronel Martín Rodríguez: absuelto.

Coronel Pedro Cremona: absuelto.

Coronel Adolfo Ridruejo: 40 días de arresto, por haberse trasladado, en circunstancias en que se encontraba el día 2 de abril, en la ciudad de La Plata, a la Base Naval de Río Santiago, permaneciendo un corto lapso en la misma, motivando con ello que se suscitaran dudas sobre su situación y por no concurrir a una citación de la Dirección General del Personal del Ejército.

Contralmirante (RE) Pedro Favarón: pena de 6 meses de prisión menor y destitución, por delito de rebelión militar.

Capitán de navío Jorge Alfredo Bassi: pena de 3 años de reclusión con la accesoria de destitución, por delito de rebelión militar.

Capitán de navío Oscar Luis Lava: 10 meses de prisión menor y destitución, por delito de rebelión militar.

Capitán de navío Laerte Juan Santucci: sanción disciplinaria de 120 días de arresto, por haber cometido la falta de haber embarcado con fuerzas de Marina que desconocían órdenes del secretario del arma, después de enterarse que la renuncia de este último fue determinada por dicha causa, con el atenuante de haberse mantenido durante los sucesos del día 2 de abril de 1963, cumpliendo estrictamente las órdenes del Comando de Operaciones Navales.

Se impuso cincuenta días de arresto al capitán de corbeta Miguel Angel Fernando Jabany; treinta días al capitán de corbeta Edgardo Jorge Aguirre y tres años de reclusión con destitución al capitán de corbeta David Flores Gómez. Esta última pena también le fue aplicada al capitán de corbeta Mariano Iribarne, mientras que al comandante Norberto Ismael García y a Julio César Bengolea se les impuso, respectivamente, noventa días y tres meses de prisión menor, al último con restitución. Al comandante Luis Alfredo de Barruel Sant Pons y al mayor Jorge Solanes se los condenó a diez meses de prisión menor y destitución, y al mayor Ricardo Antonio Larrategui, a ocho meses de prisión menor y destitución.

Fueron absueltos el mayor Héctor Duarte y los comandantes Eduardo Ramón del Corazón de Jesús Robles y Diego Zeus Pérez y se condenó a tres años de prisión y destitución al mayor Héctor José Meucci. La misma pena, tres años, al teniente de navío Jorge Simián y se absolvió a los mayores Carlos A. Cafarini, Héctor Ochandio y Víctor Deop.

También se absolvió a los capitanes de Aeronáutica Felipe Alberto Torrent y de intendencia José Feliciano Peralta, condenando a los capitanes Horacio Ramón Decurgez y Livio Enrique Omega, a tres años de reclusión y destitución.

El tribunal condenó a tres años a los tenientes Sergio Raúl Somoza, Gino Clemente Burgos y Julio Eduardo Nasin.

Capitanes Roque Javier Marcos Avila y Raúl Alfredo Ahumada, tres años de reclusión y destitución, por el delito de rebelión militar.

Capitán Alberto Mingote, absuelto.

Tenientes de fragata Orlando Bolognesi y Jorge Ismael Tarullo, absueltos; tenientes de fragata Juan María Pechar, Julio A. Peretti y Fausto Juan C. López, tres años de reclusión y destitución por el delito de rebelión militar; teniente de fragata Guillermo Testrorelli, treinta días de arresto, por haberse ausentado al Uruguay, en las circunstancias anormales que vivía la institución, después de los sucesos del 2 y 3 de abril, ante insinuaciones en tal sentido de un superior.

Tenientes primeros Julio A. Ballesteros, Enrique J. Baltar y Hugo Federico Galván Achával, absueltos; teniente primero Roberto Aníbal Medina, cuatro años de reclusión y destitución por el delito de rebelión militar y vías de hecho contra un superior; teniente primero Héctor Rubén Vergara, 3 años de reclusión y destitución por el delito de rebelión militar; teniente primero Juan A. Viccario, seis meses de prisión menor y destitución, por el delito de rebelión militar; teniente primero Ernesto Mario Ruggiero, siete meses de prisión menor y destitución, por el delito de rebelión militar, con atenuantes; tenientes 1º Humberto Hanff, José Luis Ropero y Mario A. Geisbuhler, seis meses de prisión y destitución, por el delito de rebelión militar.

Teniente primero Carlos Martiarena, cuarenta y cinco días de arresto, por haber desempeñado durante los episodios del 2 de abril tareas secundarias ajenas a su especialidad, que contribuyeron a crear dudas sobre su proceder; tenientes primeros Santiago Darous, Horacio Sabin Paz, tres años de reclusión y destitución por el delito de rebelión militar; teniente primero Orlando Juan Comas, 90 días de arresto, teniente Alfredo O. Rodríguez, Tte. de corbeta Luis C. Vázquez y tenientes Pedro Durán Sáenz y Washington Salvadores, absueltos.

Tte. de fragata Humberto Moranduzzo, seis meses de prisión menor y destitución; teniente Juan Herrera Manchón, sesenta días de arresto; teniente Carlos Malizani, 4 meses de prisión menor y destitución; teniente Roberto Locles, 30 días de arresto; teniente Sergio Zomoza, Gino Clemente Burgos, 3 años de reclusión y destitución; teniente Carlos Alvero, sesenta días de arresto; teniente Julio E. Nasin, tres años de reclusión y destitución; teniente Carlos Reali, cuatro años de reclusión y destitución.

Licitación Pública MUNICIPAL en ROSARIO

Llámase a licitación pública, por el término de 13 días, para el rescate de títulos del "Empréstito Interno de Conversión de la Municipalidad de Rosario, 5% - 1941", series "A" y "B", por 353.500 m|n. y $ 237.500 m|n. nominales, excluído el cupón que vence el 1o. de octubre de 1963; y del "Consolidado año 1954. Decreto ley No. 12.500|56", series "A" y "B", por $ 301.000 m|n. y $ 138.000 m|n. nominales, excluído el cupón con igual fecha de vencimiento, respectivamente, de acuerdo con las bases obrantes en los expedientes Nros. 22.448-C-63 y 22.449-C-63, que pueden consultarse en la Dirección General de Contaduría haciéndose constar que, de no formularse propuestas, con posterioridad se efectuará un sorteo a la par, por ante escribano municipal.

El acto tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1963, a la hora 11, o siguiente si el mismo no fuere hábil, en el despacho de la Secretaría de Hacienda y Administración.

Rosario, 4 de setiembre de 1963.

Juan Enrique Chianelli
Secretario de H. y Administr.
[illegible]

La Empresa "EL NORTE" S.R.L. (P.P: 98)

Pone en conocimiento del público usuario sus nuevos horarios, entre RECONQUISTA-ROSARIO y viceversa, aprobados por decreto número 07244/63, los que entrarán a regir desde el 18 DE SETIEMBRE DE 1963

Reconquista	sale	10.—	17.15	Rosario	sale	20.45	23.15
Malabrigo	pasa	10.37	17.52	Barrancas	llega	22.13	0.43
Jobson (Vera)	"	11.3	18.18	Barrancas	sale	22.23	0.53
Margarita	"	11.30	18.42	Santa Fe	llega	23.35	2.5
Calchaquí	llega	11.54	19.4	Santa Fe	sale	23.45	2.15
Calchaquí	sale	12.43	19.14	Recreo	pasa	0.13	2.43
Fives Lille	pasa	12.54	19.41	Nelson	"	0.38	3.4
Crespo	"	13.19	20.4	San Justo	llega	1.28	3.34
San Justo	llega	14.12	20.52	San Justo	sale	1.38	4.8
San Justo	sale	14.22	21.3	Crespo	pasa	2.27	4.57
Nelson	pasa	15.16	21.55	Fives Lille	"	2.50	5.20
Recreo	"	15.40	[illegible]	Calchaquí	llega	3.17	5.47
Santa Fe	llega	16.5	[illegible]	Calchaquí	sale	3.27	5.57
Santa Fe	sale	16.15	[illegible]	Margarita	pasa	3.49	6.19
Barrancas	llega	17.30	[illegible]	Jobson (Vera)	"	4.13	6.43
Barrancas	sale	17.40	8.15	Malabrigo	"	4.39	7.9
[illegible]	llega	19.8	2.6	Reconquista	llega	5.16	7.46

INFORMES: ROSARIO: Boletería Nº 22, Tel. [illegible]
SANTA FE: Boletería Nº 8, Tel. 10725.
RECONQUISTA: Boletería Nº 1, Tel. 1247-1026.
10532v17

"MICRO" SANTA FE — ROSARIO DIRECTO A DOMICILIO

Modificación de horarios, autorizado por Res. 25/63. Expediente No. 6050 de la D. Gral. de Transportes de la Provincia, a regir desde el 20/2/63

SANTA FE sale	ROSARIO llega	ROSARIO sale	SANTA FE llega
3.10	5.—	1.30	4.20
4.40 (x)	7.30	4.—	6.50
6.40	8.35	6.20	9.10
8.30	11.10	7.40	10.30
9.40	12.30	9.5	11.55
11.15	14.5	10.30	13.10
12.15	15.5	12.— (x)	14.50
13.30	16.20	13.40	16.40
14.25 (x)	17.25	14.50	17.40
16.20	19.10	16.—	18.50
17.40	20.30	17.20	20.10
19.20	22.10	18.40	21.30
20.40	23.30	20.20	23.10
21.30	0.40	21.20	0.10
23.40	2.30	23.5 (x)	1.55

(x) Combinación a y desde Buenos Aires F.C.N.G.B.M. (Estación Sunchales)

PASAJES E INFORMES:
SANTA FE: Estación Terminal Belgrano, Boletería Nº 11, Tel. 12418 Adm. Tel. [illegible]
ROSARIO: Estación Terminal Mariano Moreno, Boletería Nº 22, Tel. 19-4131
PARANA: Terminal de Omnibus, Ventanilla 18, Tel. 14856 y Boletería Lanchas (Puerto Nuevo) Tel. 13489
Venta de pasajes a Buenos Aires, Mar del Plata, Mendoza
10545v17

MENDEZ DELFINO ENVIO UNA CARTA AL Dr. JOSE GUIDO

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El ex ministro de Economía, Dr. Eustaquio Méndez Delfino, remitió una carta al presidente de la Nación, Dr. José María Guido. Entre otras cosas, dice que se "están cumpliendo los días finales de un gobierno de transición que V.E. presidiera con la alta inspiración de salvar al país de la anarquía y reencauzarlo hacia el retorno al ejercicio del poder dentro del ordenamiento constitucional".

Mas adelante, expresa: "Pese al clima político adverso para el afianzamiento de la confianza externa e interna en el resurgimiento económico del país, vuestro gobierno deja señalado el camino cierto y firme por el que habrá de andarse si se quiere consolidar y acrecentar los resultados favorables ya logrados en el campo de la economía y las finanzas del país".

Finalmente, señala que "junto con mi adhesión, quiero que V.E. sepa que me siento orgulloso de haber podido colaborar en un período de la vida argentina llamado a marcar una etapa decisiva en nuestra historia".



Convenio argentino-británico. — En el Salón Dorado de la Cancillería el titular de ese departamento de Estado, Gral. Juan Carlos Cordini, y el embajador de Gran Bretaña, sir George Middleton, firman las actas del convenio sobre servicio militar destinado a los ciudadanos de cada uno de los países residentes en el otro. (Radiofotografía United Press)

INTENDENTE DE ROSARIO FUE ELEGIDO EL Sr. R. BERCOVICH

PRESIDIRA EL CONCEJO DELIBERANTE EL SR. MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ

ROSARIO, 13. — En una votación que se prolongó por espacio de 10 minutos y de pronunciamiento individual, el Concejo Deliberante eligió intendente de la ciudad de Rosario al concejal electo de la UCR del Pueblo Sr. Rodolfo Bercovich.

Se encontraban presentes el gobernador electo, Dr. Aldo Tessio, quien fue invitado a ocupar una banca en el recinto; los diputados nacionales Luis Ferrari y Adolfo Rouzaut; los diputados provinciales Antonio Pastore y Norberto Guemberena, y los secretarios del gobernador, Sres. Edgardo Tesalo y Florencio Galíndez.

La reunión deliberativa para la constitución del Concejo Deliberante se inició a las 11, con asistencia de los 28 concejales integrantes de los cinco bloques que lo componen: UCR del Pueblo, 9; Partido Demócrata Progresista, 8; UDELPA, 5; UCRI, 3, y Partido Demócrata Cristiano, 3, y cumplidos los requisitos constitucionales se procedió a elegir las autoridades del cuerpo.

Los cargos serán desempeñados así: presidente del Concejo Deliberante, Sr. Manuel Rodríguez Fernández (UCR del Pueblo); vicepresidente primero, Sr. Alfredo Fasce (Partido Demócrata Progresista), y vicepresidente segundo, Sr. Arturo Olivé (UDELPA).

Se procedió luego a la designación de las comisiones y a fijar los días y horas de sesión, que fueron establecidos los martes y viernes a partir de las 20.

A las 12.50 se inició el proceso de elección de intendente, en forma nominal, resultando electo el Sr. Rodolfo Bercovich (UCR del Pueblo), por 16 votos sobre un total de 28. También obtuvieron votos los Sres. Angel Moral (Partido Demócrata Progresista), 8; Manuel Fernández (Partido Demócrata Progresista), 3, y Manuel Fernández Rodríguez (UCR del Pueblo), 1.

Acallados los aplausos de la barra que asistió a las deliberaciones, el intendente y el gobernador electos se confundieron en un abrazo.

El programa del nuevo intendente

En una breve entrevista con el corresponsal de "El Litoral", el intendente electo se refirió a su programa inmediato para Rosario. El mismo puede sintetizarse de la siguiente manera: para finanzas, establecer la necesidad imperiosa de eliminar el notorio desequilibrio entre ingresos y egresos, a fin de normalizar y cumplimentar todas las obligaciones; barco "Ciudad de Rosario", se abordará el problema de esta unidad —dijo— que costara millones de pesos. Se procederá a verificar por dependencias técnicas del Estado sus condiciones de navegación a fin de posibilitar su mantenimiento y funcionamiento. Si no tiene ingresos y egresos equilibrados propios, se tratará de que no constituya un lastre para el municipio. Concesiones: se procederá a la revisión de los contratos acordados a los concesionarios de la basura. Pavimentación: se aumentarán los trabajos de pavimentación y repavimentación especialmente en las zonas suburbanas. Evasión fiscal: para evitarla señaló el Sr. Bercovich que se proyecta realizar un censo colocando a cada contribuyente dentro de un arancel justo y ecuánime moralizando de paso la función pública. Planetario, en este aspecto —manifestó— estudiaremos el problema ya que algo hay que hacer con todos los elementos adquiridos y con los que, desde hace tiempo, se encuentran en la aduana y puerto y que cuestan millones de pesos. Fomento de la industria: en este aspecto se aplicarán todas las medidas tendientes a la instalación del mayor número de ellas. Teléfono, luz y gas: con la cooperación del Concejo Deliberante —declaró el Sr. Bercovich— trataremos de que sean objeto de reajuste las tarifas prohibitivas de teléfono, gas y luz.

Finalizó manifestando: "Sé que es improba la tarea y que hay mucho que realizar, mantener y estabilizar, pero comprometo todos mis esfuerzos y mi patriotismo en la aplicación, con todo interés y todo amor, para la realización de medidas en favor del progreso de mi ciudad".

OBJETA UN DICTAMEN EL SECRETARIO DE ENERGIA

ES EL DE LA F. DE INVESTIGACIONES REFERENTE AL "PLAN PINEDO"

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El secretario de Energía y Combustibles, Dr. Jorge Bermúdez Emparanza, dio a conocer una declaración, en la cual objeta el dictamen de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas respecto al "plan Pinedo". Expresa al respecto que dicho organismo exterioriza una actividad extraña a su competencia, incurre en una confusión entre sus fines que son permanentes, pues hacen a la misión esencial del Estado y los medios arbitrados para lograr los que son contingentes y mudables de acuerdo a las circunstancias, lo que basta para demostrar patentemente el carácter extranormativo y eminentemente doctrinario de los argumentos en lo que hacen a sus conclusiones. Estas, en consecuencia, no constituyen expresión de la verdad jurídica —que está condicionada por la objetividad— sino de un particular punto de vista acerca de la política eléctrica aplicada en el Gran Buenos Aires.

Seguidamente el Dr. Bermúdez Emparanza destaca "que la Fiscalía tiene por finalidad velar por la observancia de las normas de moralidad que posibiliten la convivencia pacífica y digna, y luego expresa que en el mencionado dictamen exterioriza una actividad extraña a su competencia, desde que en lugar de enjuiciar el proceder de los funcionarios responsables sobre la base de un cartabón ético, centra su cometido en una exégesis muy discutible tendiente a demostrar la carencia de validez jurídica de las normas legales y reglamentarias, a través de las cuales el Estado ha estructurado la solución del problema eléctrico del Gran Buenos Aires".

Por último, la declaración del nombrado secretario de Estado dice: "No existe proporción entre el daño que se puede causar a los intereses generales beneficiados por la solución de un problema de trascendencia nacional y el hipotético bien que emana de una resolución que declara —sobre la base de un método jurídico casuístico— la presunta existencia de irregularidades administrativas al dictarse las normas que condujeron a aquel resultado. Esta secretaría de Estado entiende que la defensa del bien común, que es finalidad última de toda sociedad organizada reclama gran mesura y circunspección a quienes se ha confiado y elevado ministerio de juzgar la moral administrativa de los funcionarios públicos".

RESOLUCIONES DEL INTERVENTOR EN LA UCRI BONAERENSE

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El interventor de la UCRI bonaerense, general Julián García, ha informado que las resoluciones que viene tomando en tal carácter (el nombrado responde a la junta ejecutiva que preside el Dr. Oscar Alende), han tenido la adhesión de los comité de 3 de Febrero, Dolores, Pilar, Tandil, Mar Chiquita y Avellaneda, que acatan su autoridad.

Dijo, asimismo, que para el 21, a las 16, están anunciadas asambleas en las secciones electorales primera, segunda, cuarta y sexta, a los efectos de consultar las opiniones de los afiliados sobre el proceso interno.

EL Dr. A. ILLIA DIRIGIRA UN MENSAJE EL 12 DE OCTUBRE

SE DIERON A CONOCER LOS DETALLES DE LOS ACTOS A REALIZARSE ESE DIA

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Los Dres. Arturo Illia y Carlos H. Perette, prestarán el juramento de estilo, como presidente y vicepresidente de la Nación, el 12 de octubre, a las 10, ante la Asamblea Legislativa, donde el presidente electo pronunciará un mensaje de alrededor de 45 minutos.

Inmediatamente se dirigirá a la Casa de Gobierno, para recibir la banda y el bastón y asumir sus funciones. El programa ha sido confeccionado por el Departamento de Ceremonial de la Presidencia de la Nación.

Previamente, para el día 11 de octubre, está prevista la siguiente agenda: recepción de las misiones extranjeras a la transmisión del mando, por el jefe de Estado saliente y su gabinete. Luego el Dr. Guido hablará en el Museo de la Casa de Gobierno para referirse a su actuación.

El día 12, los Dres. Illia y Perette, luego de prestar juramento constitucional ante ambas cámaras y de pronunciar, el presidente electo, su mensaje, se trasladarán a la Casa de Gobierno. Allí el Dr. Illia, en una ceremonia que se cumplirá, a las 11, en el Salón Blanco, recibirá de manos del Dr. Guido, la banda y el bastón, atributos de su cargo. Luego, el Dr. Guido se retirará de la Casa de Gobierno y el nuevo presidente presenciará un desfile militar, desde el primer piso del palacio gubernativo.

Concluida la parada, regresará al Salón Blanco, para tomar el juramento a los miembros de su gabinete. Por la noche, a las 21, el presidente y sus ministros concurrirán, al igual que las misiones diplomáticas, a la función de gala que se realizará en el teatro Colón. Al día siguiente el Dr. Illia recibirá en la Casa Rosada o en Olivos, según decida, el saludo de los representantes de los gobiernos extranjeros ante la Argentina. El 14 de octubre iniciará las tareas de su período presidencial 1963/69.

El Dr. Illia condenó el antisemitismo

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — "Refirmo en esta ocasión el pensamiento reiteradamente expuesto de contribuir desde el gobierno de la Nación a la paz espiritual y material de los hombres y mujeres de la Argentina", expresó —entre otras cosas—, en un mensaje que el presidente electo de la Nación, Dr. Arturo Illia, envió al Frente Unido contra el Antisemitismo, que realizó en el Plaza Hotel la cena Reencuentro republicano de reafirmación de los derechos humanos. La mesa se tendió en homenaje a los miembros de dicha entidad que fueron elegidos en los últimos comicios, hallándose presente en la oportunidad, el vicepresidente electo, Dr. Carlos H. Perette.

El Dr. Illia añadió en su mensaje que "el antisemitismo es una manifestación de barbarie incompatible con el sentimiento democrático de nuestro pueblo y todos, cada cual en la medida de sus medios y posibilidades, han de luchar para que desaparezca como expresión de opinión en nuestro medio ciudadano. En el cumplimiento de mis deberes constitucionales, haré mi parte".

En la cena de referencia, habló el Dr. Perette, el cual, tras afirmar que durante el gobierno que se inicie en octubre próximo imperarán la Constitución y el derecho, agregó que "han quedado abolidas para siempre las diferencias raciales y religiosas".

Recordó el nombrado que en la conferencia interparlamentaria celebrada en 1961 presentó un proyecto en contra de la discriminación racial, que fue aprobado por unanimidad. Al respecto, recalcó que esos mismos principios inspirarán la acción del nuevo gobierno.

March representará a la CGT en una reunión

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Se informó en la Confederación General del Trabajo que el miembro de la misma, Sr. Armando March, ha sido autorizado a participar en Ginebra de la conferencia técnica-política del empleo.

Dicha conferencia es patrocinada por la Organización Internacional del Trabajo y se desarrollará en la mencionada ciudad entre los días 30 del actual al 18 de octubre próximo.

Adjudicaron nuevos canales de TV para el interior del país

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión, dio a conocer los dictámenes iniciales favorables en el concurso de adjudicación en la licitación para canales de televisión para el interior del país. Los dictámenes son 4 en total, a saber: canales 3 y 5 para la ciudad de Rosario; canal 2 para La Plata; el 7 se adjudica a Río Cuarto y el 13 a Santa Fe.

Ahora se aguarda el término del plazo establecido para la posible impugnación de dichas adjudicaciones, el cual está establecido en 15 días y posteriormente se pronunciará en definitiva el Poder Ejecutivo sobre el particular.

Ha renunciado el gabinete de J. Alessandri

SANTIAGO DE CHILE, 13 (UPI). — El presidente Jorge Alessandri, tomará hoy una decisión ante la renuncia colectiva del gabinete nacional, adoptada anoche, al votar el sector de parlamentarios radicales, partido que integra la combinación de gobierno, una iniciativa de la oposición para solucionar la huelga en el Ministerio de Salud.

Mientras tanto el mayor problema laboral desarrollado este año en Chile finalizó 27 días después de su iniciación y la vida ciudadana volvió a la normalidad tras una larga serie de incidentes menores registrados en el centro de la ciudad, en uno de los cuales falleció accidentalmente uno de los huelguistas al ser atropellado por un carro lanzaguas.

El sepelio de los restos de Luis Becerra Rodríguez, de 45 años, practicante del hospital de El Salvador, se efectuará mañana en el cementerio general. Los estudiantes universitarios declararon paros de 24 horas para mañana.

La renuncia del gabinete refleja claramente la crisis planteada dentro de la combinación de gobierno constituida por los partidos Liberal, Conservador y Radical, los que están unidos a la vez en la campaña política presidencial del llamado "Frente Democrático", que propugna la candidatura del senador Julio Durán para los comicios de setiembre de 1964.

Christine Keeler compareció hoy ante un tribunal

LONDRES, 13 (UPI). — Christine Keeler compareció por espacio de dos minutos ante un tribunal y se la dejó el libertad bajo fianza de 3 mil libras esterlinas hasta el 2 de octubre, en cuya fecha se le celebrará una audiencia para tratar la denuncia de que se confabuló para hacer que fuera enviado a la cárcel un ex amante suyo.

La pelirroja de 21 años de edad llegó al edificio donde está el tribunal acompañada por otras dos acusadas, su compañera de apartamento Paula Hamilton - Marshall de 23 años de edad, y su ama de llaves, la Sra. Olive Brooker, de 56 años.



MEDIDAS PARA LA EXPORTACION LIBRE DE LINO

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El subsecretario de Economía recibió a una representación de las Confederaciones Rurales Argentinas, que presidió el Sr. Mariano Otamendi. Se expresó al Dr. Raggio el beneplácito de los productores por el decreto que libera la exportación de la semilla de lino, pero, al mismo tiempo, se dejó constancia de la oposición al impuesto que la grava.

Interesaron también al subsecretario para que se reglemente a la brevedad el citado decreto, para que los productores "sepan a qué atenerse —dijeron— respecto de la comercialización de la próxima cosecha de lino".

Con idéntico propósito los representantes de CRA entrevistaron al secretario de Agricultura y Ganadería, ingeniero agrónomo, Carlos López Saubidet.

...ca de la necesidad de una mayor capacitación en todos los niveles por —en suma— aunar esfuerzos hacia un mejor nivel de vida para todos".

En la asamblea general ordinaria, convocada para el 27 del actual, a las 18.30, se considerarán la memoria, balance y cuenta de gastos y recursos del ejercicio 1962-63 y se procederá a la elección de autoridades.

Se consideró el comercio de carne con Gran Bretaña

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — En una reunión que se realizó esta mañana en el Ministerio de Economía, se analizó el problema vinculado a las posibilidades de incrementar los envíos de carne argentina al Reino Unido. Participaron de la reunión el titular de dicha cartera de Estado, Dr. Martínez de Hoz; el subsecretario de la misma cartera, el presidente de la Junta Nacional de Carnes y el secretario de Comercio, Dr. Juan B. Martín.

También se trató el resultado de las negociaciones realizadas con representantes de los países de la zona templada, vinculadas a la provisión de productos agropecuarios al Reino Unido.

El titular del comité metropolitano de la UCRP será agasajado

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La UCR del Pueblo de la capital federal, anunció que el titular del comité metropolitano, Ing. Emilio Ibarra, será objeto de un homenaje de parte de los dirigentes y correligionarios de su partido el jueves próximo a las 21. Será servido un banquete con asistencia de los Dres. Ricardo Balbín, presidente del Comité Nacional y Arturo Illia y Carlos Perette, integrantes de la fórmula presidencial que triunfó en los comicios del 7 de julio.

Asimismo se ha tenido conocimiento que dirigentes del Movimiento Intransigencia Nacional de la UCRP de la capital, han resuelto expresar us solidaridad a los Dres. Illia y Perette y que decidieron también efectuar una organización del movimiento, con una reunión a realizarse próximamente en la ciudad de Villa María (Córdoba).

A la carta del Dr. Frondizi se refirió Alende

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El Dr. Oscar Alende, presidente de la junta ejecutiva de la UCRI y ex gobernador de la provincia de Buenos Aires, dijo que "Arturo Frondizi se coloca en abierta rebeldía ante la voluntad de quienes componen la mayoría de los integrantes de la convención nacional del partido", al reconocer al Dr. Julio Oyhanarte como presidente de la convención nacional, en una carta que le envió a éste y que tuvo estado público. Agregó, refiriéndose a la carta, que "se trata de un documento frío y flojo, que no vale la pena ser contestado".

Dijo que las opiniones doctrinarias que contiene, "han sido desmentidas por actitudes muy distintas del Dr. Frondizi, que en los hechos se alía con quienes desnaturalizan y aprovechan los ideales que proclama".

Por su parte, el sector de la UCRI que apoya al Dr. Frondizi, hizo saber por intermedio de voceros, que "la carta es un documento político que arrasa con todo" y que en ella, "se admite una inevitable división de la UCRI". Dijeron también que posteriormente a la escisión, se planteará por vía judicial, el reconocimiento de la mesa directiva de la convención nacional que preside el Dr. Oyhanarte y la denominación de la agrupación, para que "el sector de Alende no pueda seguir invocando el nombre de la UCRI".

Agregan que Frondizi plantea la refundación de una fuerza política, con vistas a lograr una coalición estable y desarrollar una acción de gravitación en el panorama próximo, "siguiendo la concepción que animó al llamado Frente Nacional y Popular, en febrero de 1958.

Agregó que "hasta ahora, Alende y Frondizi juegan sus posiciones a través del mayor o menor número de dirigentes que los apoyan, pero el afiliado sigue sin intervenir".

Finalmente reclama una "acción de bases para fijar la conducción de la agrupación".

Ha reiterado la central obrera un pedido de mejoras

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El secretariado de la CGT dio una declaración anunciando que se ha dirigido al presidente de la Nación para reiterarle el pedido de la sanción del decreto por el cual se determina en 500 pesos el salario familiar por esposa, aprobado oportunamente por el Fondo Compensador y que ha obtenido el visto bueno —dice— del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Asimismo, reclama la modificación de la fecha inicial de pago de los haberes mínimos para jubilados y pensionados que de conformidad a la petición de la central obrera tendrían que abonarse a partir del presente mes de setiembre.

En otro comunicado, la CGT expresa que "al tomar nuevamente actualidad la adjudicación de la Petroquímica Argentina a una firma petrolera de plaza, se ve en la obligación de actualizar su petición de hace meses y que consiste en que no fuera privatizada ni se fraccionara la planta, debido —subraya— a los graves perjuicios económicos que ello significaría para la Nación y a los serios problemas que plantearía a sus obreros".

El mejoramiento de los técnicos de productividad

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La Asociación Argentina de la Productividad ha publicado la memoria y balance de su cuarto ejercicio. En la reseña, que no sólo abarca las actividades propias de AAPRO sino también las desarrolladas por el Centro de Productividad de la Argentina, se señala que ese organismo ejecutivo del Plan de Operaciones firmado entre el gobierno argentino, el Fondo Especial de las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo, "ha consolidado definitivamente el esfuerzo por mejorar las técnicas por utilizar los recursos disponibles con mayor eficiencia, por crear concien-



Centenario de Bayer. — Vista parcial de la fábrica Bayer de Leverkusen, a orillas del Rin. Es ésta una de las cuatro plantas que la firma posee en Alemania, con una cifra anual de ventas de 1.000 millones de dólares. La producción de la empresa —que cumple su centenario— comenzó en el lavadero de una modesta casa de Barmen, donde el comerciante Friedrich Bayer se dedicaba a la elaboración de colorantes, cuya utilidad práctica ensayaba en la tintorería con su amigo Weskott. Hoy en día 2.100 químicos, físicos, veterinarios, farmacéuticos, biólogos e ingenieros trabajan en los laboratorios de investigaciones científicas de Bayer, que ocupa, además, a 80.000 personas en Alemania y el extranjero.

SIN VARIANTES SIGUE EL CONFLICTO FERROVIARIO

SE ANUNCIA UN PARO GENERAL DE 24 HORAS PARA EL LUNES PRÓXIMO

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Continúa sin solución el conflicto que han planteado los trabajadores ferroviarios nucleados en la Unión Ferroviaria, los cuales desde el lunes pasado realizan paros parciales durante tres veces por día en demanda de mejoras salariales.

Anoche fracasó una nueva reunión realizada entre representantes de EFEA y gremiales. En la oportunidad ambas partes mantuvieron sus respectivos puntos de vista sobre el problema y poco después, el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Bernardo Bas, que también intervino en dichas conversaciones, manifestó que "la nueva convocatoria había tenido como único fin y haciendo uso de sus atribuciones, exhortar a las partes nuevamente para que procuren aportar la contribución de su mejor esfuerzo y voluntad, tendientes a lograr una rápida solución al diferendo que beneficie no sólo a las partes, sino también el país". "Ambas organizaciones (la Fraternidad y la Unión Ferroviaria) —añadió el Dr. Bas— al tomar conocimiento por parte de los representantes de la EFEA de que no habían sido modificadas las cifras hechas públicas, manifestaron que no había motivo para prolongar las conversaciones".

Destacó, no obstante, que continuaría su gestión, en procura de una solución.

Respecto a las consultas realizadas al presidente electo Dr. Illia, en relación al conflicto pudo saberse que el nombrado se pronunciaría en las próximas horas. Lo haría aconsejando conceder a los obreros mejoras superiores a las ofrecidas por EFEA, es decir, que se superara el aumento del 21 por ciento.

De acuerdo con lo dispuesto por la Unión Ferroviaria, los paros se mantendrán hasta el próximo domingo inclusive, para realizar el lunes un paro general de 24 horas, luego de lo cual se adoptarán medidas en forma conjunta con La Fraternidad.

El interventor en Bs. Aires hizo declaraciones

LA PLATA, 13 (UPI). — El interventor federal, general Imaz, reunió a los periodistas acreditados ante la Casa de Gobierno, a los que formuló declaraciones sobre distintos temas de actualidad.

Las expresiones del comisionado estuvieron dirigidas a estos cuatro puntos:

1) Inundaciones.
2) Seguros de salud.
3) Compra de una computadora electrónica.
4) Investigación en el Banco Provincia.

Sobre el primer asunto, manifestó que en el Ministerio de Obras Públicas se han hecho estudios destinados a evitar en el futuro las consecuencias de las inundaciones y se proyecta la construcción de un dique de contención en la zona de Moreno que evite el desbordamiento del río De La Reconquista.

Anunció que está a la firma del presidente de la Nación Dr. Guido, un decreto-ley que con su reglamentación permitirá actuar con rapidez en la ayuda y salvataje en casos como los que acaban de ocurrir.

Dijo que el gobierno provincial ha dispuesto la entrega de dos millones de pesos para ayudar a los damnificados y que se esperan 20 millones que ha prometido el gobierno nacional. El número de damnificados llega a los 41.092 personas.

Con respecto al seguro de salud, manifestó el general Imaz que los estudios realizados están a consideración de la Fiscalía de Estado, pero que el mismo no se aplicará por ahora sino que quedará a la decisión final del futuro gobierno que asumirá el 12 de octubre.

Con relación a la computadora electrónica, destinada a agilizar los trámites en la percepción de los impuestos, expresó que es la culminación de un proceso iniciado en el mes de setiembre de 1959 y culminó el 30 de agosto de este año. La compra de esa máquina fue primero puesta en licitación pública y después en forma privada, hasta que finalmente la firma Bull ofreció condiciones favorables. Se invertirán en la adquisición cerca de 170 millones de pesos.

A los contratos sobre petróleo refiriose el brigadier G. Zinny

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El ex representante de la Aeronáutica en YPF, brigadier general Guillermo Zinny, al ser reporteado por radiofonía, dijo que "lo ocurrido con los contratos petroleros por su enormidad parece inconcebible, ya que ofenden a la patria y los sentimientos de lealtad, amor y dignidad que todo argentino debe mantener en alto, aun a costa de los más grandes sacrificios".

Agregó que legalmente no existen y que no sólo el Poder Ejecutivo tiene atribuciones para declararlos nulos, sino que tiene el deber de hacerlo.

Habilitó un nueva red Gas del Estado

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Gas del Estado habilitó hoy una nueva red de distribución de gas natural en Ramos Mejía, partido de La Matanza. La extensión de los nuevos servicios alcanza a 23 mil metros y provee a 54 [illegible]

Fue autorizada la instalación de una fábrica de celulosa

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Por decreto número 7383, del lunes último, originado en la Secretaría de Industria y Minería, el Poder Ejecutivo aprobó a la firma Papel Misionero Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio legal en Córdoba 383, Posadas, Misiones, la inversión aproximada de 9 millones 500 mil dólares para la instalación de una planta industrial de producción de pastas celulósicas, papeles y cartones, utilizando maderas de árboles de la zona.

EL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA POLICÍA DE ENTRE RIOS

LA INTERVENCIÓN FEDERAL HA DISPUESTO ALGUNAS MODIFICACIONES AL MISMO

PARANA, 13. — La intervención federal estableció algunas modificaciones al estatuto orgánico de la policía de la provincia, reseñadas ellas, principalmente, en cuanto se refiere a la designación del jefe y subjefe de policía, que serán asignadas a personal de carrera.

La sustitución del Art. 14 del mencionado estatuto resuelve lo atinente a la designación del jefe de policía, el que será designado entre los inspectores mayores en actividad. Excepcionalmente dicha designación podrá recaer en un jefe superior de las fuerzas armadas o en un inspector mayor de la policía retirado. El nuevo artículo 15, establece que el subjefe de policía será designado por el P.E. entre los inspectores mayores en actividad.

También se fija el modo que determinará el nombramiento de los jefes de dirección, jefes de unidad regional y subjefes. Los primeros, a propuesta del jefe de policía, se nombrarán por intermedio del Poder Ejecutivo entre los inspectores mayores en actividad; los segundos, serán designados entre los funcionarios policiales, en actividad, con jerarquía no menor a la de comisario inspector, y los subjefes, entre los funcionarios con jerarquía no menor a la de comisario.

Luego se establecen otras modificaciones en cuanto a licencias, retiro, traslados y procesos.

La liberación del pago de la patente automotor

PARANA, 13. — La intervención federal ha efectuado algunas declaraciones con respecto a los alcances de los beneficios que se han acordado a las primeras industrias que se instalen en la provincia, en lo que respecta a la liberación del pago de la patente automotor.

Según el decreto respectivo, la exención a que se refieren la ley 3.291 y el decreto-ley 2.311, en materia de patente de los vehículos afectados al funcionamiento de las industrias acogidas a tales beneficios, alcanza únicamente a los camiones, furgones de carga, pick-up, chatas o chatitas y acoplados, que están destinados en forma exclusiva al transporte de implementos de trabajo, materia prima y productos elaborados por las fábricas.

Los contribuyentes que se encuentren en tales condiciones, deberán acreditarlo en forma fehaciente mediante certificado policial en las oficinas de sus respectivas jurisdicciones, quedando de hecho en suspenso el beneficio si la comprobación respectiva no se efectúa en el término de sesenta días del presente decreto.

Conferencia del escritor Ernesto Sábato

PARANA, 13. — Singular expectativa ha despertado en nuestro medio la presencia del prestigioso escritor Ernesto Sábato anunciada para el 17 del corriente mes. El autor de "Sobre tumbas y héroes" responderá a las preguntas que le formule el público en el local de calle 9 de Julio 191 el citado día a las 19.

Homenaje a Vicente del Castillo

PARANA, 13.— En dependencia del Ministerio de Hacienda y Economía se efectuó la ceremonia especial de homenaje a Vicente del Castillo, funcionario de la Confederación Argentina.

La ceremonia contó con la presencia del interventor federal, capitán Leandro Ruiz Moreno, quien fue el encargado de descubrir la placa recordatoria. También concurrieron autoridades provinciales, municipales, militares y eclesiásticas.

Proyecto de construcción de un puente

PARANA, 13. — El diputado nacional Dr. Jorge W. Ferreira (UCRI E. Ríos) presentó un proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo a invertir hasta 10 millones de pesos en la reconstrucción del puente denominado "La Picada", ubicado en la ruta 126, próximo a esta ciudad.

El diputado Ferreira expresa que aún no se han iniciado las obras.

Traslado de los restos de Cipriano Urquiza

PARANA, 13. — El 22 del corriente tendrá lugar en la ciudad de Concepción del Uruguay una ceremonia especial, dispuesta por la intervención federal, con motivo del traslado de los restos de Cipriano José de Urquiza al panteón de los descendientes del Dr. Martín Ruiz Moreno.

El decreto respectivo que autoriza a la Comisión de Lugares y Monumentos Históricos de Concepción del Uruguay dicho traslado, manifiesta que Cipriano José de Urquiza fue "el gran ministro del general Francisco Ramírez y gobernador delegado de Entre Ríos, alevosamente muerto cuando estaba en ejercicio de sus altas funciones.

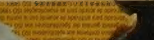
Con este acto, en el que harán uso de la palabra un representante de la Comisión Central de Lugares y Monumentos Históricos y de la filial de aquella ciudad, terminan una serie de investigaciones relacionadas con los restos del hermano del vencedor de Caseros, iniciada en el año 1961 por iniciativa del nieto de éste y acreditado investigador.

Gestión para el pago de haberes a los docentes

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Una delegación del Comité Unificador Docente de Acción Gremial, entrevistó al subsecretario de Hacienda, a fin de considerar la forma de pago de los haberes de setiembre y octubre, con relación al decreto 7188/63. Dicho decreto dispuso el aumento del valor del índice de remuneraciones de 230 a 275, a partir del 1º de setiembre.

Según informó el CUDAG, fueron analizadas las posibilidades del Tesoro y las perspectivas financieras para los próximos meses. El 30 del corriente se realizará otra reunión. Asimismo se agregó que quedó establecido que noviembre, primer mes del ejercicio financiero 1963/64 se cobrará de acuerdo con los nuevos índices.





EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual No. 761.296

Director: Riobó Caputto

CRÉDITOS PARA EXPORTACIONES Y ENSEÑANZA TÉCNICA

La decisión del Banco Central de habilitar márgenes especiales de crédito para financiar la exportación de la producción de mercaderías no tradicionales y para que los bancos oficiales de la Nación y las provincias acuerden préstamos a los institutos de enseñanza técnica, incorpora un nuevo estímulo a la promoción fabril con vistas a la capacitación del material humano afectado al desarrollo industrial. Dentro de la política crediticia de estos últimos dos años, de restricciones casi absolutas, que recién ahora comienzan a ceder con la apertura de líneas de redescuento para la reactivación agropecuaria y la mecanización del campo, estas normas adquieren singular relevancia, no tanto por el monto de las disponibilidades sino por su sentido promocional. Las recientes visitas de altos funcionarios y empresarios argentinos a países del continente para establecer una política fluida de intercambio comercial, y algunos convenios celebrados con naciones extracontinentales, están abriendo el camino para la conquista de nuevos mercados para nuestros productos manufacturados, textiles, implementos para la industria liviana, vagones ferroviarios, máquinas, herramientas, heladeras, motores y engranajes de alta precisión, maquinaria agrícola y hasta tractores y automóviles. Estos contactos y la nueva dinámica que se deberá imprimir a la conducción de nuestras relaciones exteriores para comerciar con todos los países del orbe, posibilitarán en buena medida una salida a la crisis actual, ya que el déficit del consumo interno que ha paralizado a numerosos establecimientos fabriles con su secuela de desocupación en masa, podrá ser conjurado colocando en el mercado exterior diversidad de bienes de uso y de servicios que aportarán divisas y, en buen romance, representarán una exportación de mano de obra que estabiliza y ensancha las fuentes del trabajo nacional.

Financiar esas exportaciones a través de créditos especiales que cubran hasta el sesenta por ciento de su valor, con un interés del ocho por ciento, es alentar una corriente expansiva de interesantes proyecciones y es de esperar que el margen que se asigna evolucione en la misma medida en que se incrementen las ventas al exterior. En esto, sin ningún riesgo, hasta se puede cubrir el monto total de esas exportaciones, pues son préstamos que se recuperan en plazos determinados y con seguridad a poco que se verifiquen las calidades y condiciones en que se venden nuestros productos dentro de los convenios de intercambio o fuera de éstos, cuando las órdenes de compra provienen de centros extranacionales serios y responsables. Es una forma de proteccionismo, la más saludable, y similar en sus alcances a la que tradicionalmente se aplica a la producción de nuestras materias primas básicas, con anticipos bancarios y precios mínimos que compensan y estimulan el esfuerzo del productor rural.

Y en cuanto al otro rubro de préstamos que habilita, mucho tiene que ver con el desarrollo industrial que se procura estimular con la adecuada colocación de los saldos exportables procedentes de ese sector del trabajo nacional. Se trata de perfeccionar y ampliar los planteles de técnicos y obreros especializados, mediante la consolidación de nuestros institutos de enseñanza técnica, de las escuelas-fábricas, cuyo sostenimiento costean la Nación y las provincias. La asignación de cien millones de pesos para préstamos destinados a mejorar y ampliar esos establecimientos puede aparecer como una gota de agua en el mar de necesidades que deben cubrir perentoriamente esos centros de enseñanza, pero señalan el comienzo de una política que tiende a dotar de un mínimo de equipos a escuelas o facultades de aprendizaje industrial. No hay desarrollo fabril sin el respaldo de un material humano idóneo, de dirección y producción. La mano de obra perfeccionada al máximo, con buenos técnicos que la orientan y obreros especializados, aseguran una producción eficiente, de calidad y a costos adecuados a las exigencias competitivas de la época. Lo que habrá que procurar es que los técnicos que egresan de nuestras escuelas y universidades y los que se forman en los propios establecimientos industriales a remolque de su intuición y capacidad innata, no emigren al exterior en busca de retribuciones o tratos preferenciales que se les retacea en nuestro medio.

Una efemérides de la cultura argentina

Hoy se cumple un nuevo aniversario de la fundación de la Biblioteca Pública. El 13 de setiembre de 1810 era comunicado en la "Gazeta de Buenos Aires", órgano oficial del gobierno revolucionario, el decreto que había dado la Primera Junta fundando esa institución "para facilitar a los amantes de las letras un recurso seguro para aumentar sus conocimientos".

El maestro Ricardo Levene afirma acerca de esta fecunda creación "que fue institución matriz en nuestra cultura".

El mismo historiador destaca el papel principalísimo de Mariano Moreno, secretario de la Primera Junta, en dicha creación y señala también que éste tuvo un entusiasta precursor en el canónigo Dr. José Luis Chorroarín, rector del Colegio de San Carlos, y que había estado a punto de materializar dicha fundación que fue impedida por las invasiones inglesas.

Mariano Moreno, espíritu afanoso de difundir en la patria nueva todas las fecundas excelencias de la cultura, no olvidó en medio de los graves problemas ante los que se enfrentaba nuestro primer gobierno patrio, la necesidad de esa fundación en la que tenía fundada esperanza.

Por ello escribirá en "La Gazeta", bajo el título "Educación": "La Junta se ve reducida a la triste necesidad de crearlo todo; y, aunque las graves atenciones que la agobian no le dejan todo el tiempo que deseara consagrar a tan importante objeto, llamará en su socorro a los hombres sabios y patriotas para reglar un nuevo establecimiento de estudios. Entre tanto que esta obra se organiza la Junta ha resuelto crear una Biblioteca Pública cuyas utilidades son tan notorias que sería excusado detenernos en indicarlas".

Y a continuación afirma con clara verdad: "Estas seguras ventajas hicieron mirar en todos los tiempos a las bibliotecas públicas como uno de los signos de la ilustración de los tiempos y el medio más seguro para su conservación y su fomento".

En el decreto erecciona], la Primera Junta honra a Mariano Moreno con el título de "Protector de la Biblioteca Pública" y designa justicieramente como bibliotecarios al canónigo Dr. Saturnino de Segurola y a fray Cayetano Rodríguez —el maestro y confidente de Moreno— que eran sin duda dos de los hombres más ilustrados de aquella época.

Fue abierta una suscripción pública en dinero y en libros para dotar a la biblioteca. Muchos y generosos fueron los suscriptores cuya nómina y donaciones publicó Paul Groussac, que fuera gran director de aquélla y fundador de la famosa revista "La Biblioteca".

Cabe señalar que el magnánimo Belgrano, "en esta ocasión, como en todas las que estuvo presente la ayuda a la patria", ofreció —como lo publica "La Gazeta" del 17 de enero de 1811— "toda su librería para que se extrajesen todos los libros que se considerasen útiles y se sacó de ellos una porción considerable".

Las donaciones fueron importantes y José Antonio Miralla, el traductor de los poetas ingleses, viajero de América, le escribía al Dr. Chorroarín, director de la biblioteca, enviándole una colección de clásicos "como un pequeño recuerdo de mi afecto al pueblo de Buenos Aires"...

Desde su primer director, el Dr. José Luis Chorroarín, hasta el actual, el poeta Jorge Luis Borges, la Biblioteca Pública —hoy Biblioteca Nacional— ha tenido destacados valores en su dirección, como Saturnino Segurola, Marcos Sastre, Carlos Tejedor, José Mármol, Vicente Quesada, Manuel Ricardo Trelles, José Antonio Wilde, Paul Groussac, que fue director desde 1885 a 1929, y el santafesino Gustavo Martínez Zuviría, para no citar sino a los más representativos.

Residentes de la avenida Ituzaingó se reunirán mañana

La comisión provisional de la Asociación Amigos de la Avenida Ituzaingó ha invitado a todos los vecinos y simpatizantes a concurrir a la asamblea general que tendrá lugar mañana a las 18 en el local del Club Sportivo Candioti.

En mesa redonda se consideró anoche el precio de la carne

En mesa redonda, realizada a invitación del Instituto Frigorífico Municipal anoche, en el recinto del Concejo Deliberante fue considerado el problema del constante aumento del precio de la carne de consumo.

Participaron de la reunión los secretarios de Gobierno y de Cultura de la municipalidad, Dres. Víctor Luis Funes y Elías Guastavino; el interventor del Instituto, Ing. Norberto Mayoraz, y altos funcionarios del mismo; los concejales Eduardo Marmet, Bartolomé Escarabal y Esteban Yebra; funcionarios del Instituto Bromatológico y Junta Nacional de Carnes y representantes de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, Ateneo Rural de la Juventud, Sociedad de Matarifes y Centro de Carniceros Minoristas.

Mediante el empleo de gráficos, los funcionarios del Instituto explicaron las incidencias que se producen en el precio de la carne, estimando que el precio de ese producto en esta ciudad no es superior a los de otros grandes centros de consumo. Por su parte, el concejal Marmet hizo diversas consideraciones en el sentido de que se deben arbitrar urgentes medidas que permitan abaratar un producto que ya resulta prohibitivo para los hogares modestos, coincidiendo con esta posición otros de los presentes y la Federación de Vecinales, que hizo hincapié en el aspecto de la tipificación.

Por su parte, los matarifes ofrecieron su colaboración al instituto para trabajar en algunas iniciativas que creen pueden ser valiosas en el sentido apuntado.

SE PUBLICÓ EL DÍA...

13 de setiembre de 1928

En una destacada nota central consignaba el diario que hoy se cumplían tres años de la trágica muerte del poeta santafesino Pedro Vrillaud. "Por su gran talento y su cultura constantemente actualizada —expresaba— el extinto constituyó una gran promesa, que el destino se encargó de truncar". "Si pensamos —agregaba— que ni el periodismo, ni la literatura, ni las luchas universitarias le fueron ajenas en su corta existencia plena de exitosas realizaciones, es fácil imaginar cuáles hubieran sido los frutos de su acción, madurada por el tiempo".

—Una información procedente de Rosario daba cuenta de que en la fecha, y por decreto del Poder Ejecutivo de la provincia, había sido reelegido por un nuevo período legal el Dr. Hernán L. Del Campo como vocal de la Cámara de Apelaciones de la 2ª circunscripción judicial de Rosario.

—Desde el exterior, un despacho fechado en Turín hacía saber que el 15 del mes en curso sería ascendido a coronel el príncipe heredero Humberto de Italia, el cual tomaría el comando del 91º batallón de infantería de guarnición en dicha ciudad.

13 de setiembre de 1938

—Hacía saber "El Litoral" que el Centro de Contadores Públicos de esta ciudad había enviado en la fecha su adhesión al Primer Congreso Argentino de Racionalización Administrativa, pública y privada, a llevarse a cabo en la capital federal los días 27 al 30 inclusive, del mes en curso. Serían delegados de dicha entidad los profesionales Sres. Atilio M. Baragiola y W. Steno Merlini.

-Un cable fechado en Praga anunciaba que las fuerzas armadas checas se encontraban en pie de guerra para enfrentar cualquier emergencia internacional, en tanto los "sudetes" habían enviado un ultimátum al gobierno de Praga.

—Desde Inglaterra, otro despacho consignaba que el primer ministro Neville Chamberlain había declarado a la prensa que los acontecimientos se estaban desarrollando en Europa con tal rapidez que resultaba imposible predecir lo que ocurriría en el futuro inmediato.

—*NUESTRO EDITORIAL* — *"Una situación por ahora incómoda pero que dentro de poco se tornará angustiosa —expresaba— soportan los jubilados y pensionados provinciales, los que desde hace doce meses no perciben los haberes que les corresponden". Luego expresaba que "si bien los nombrados descuentan sus sueldos en instituciones de crédito locales, también es verdad que lo hacen con perjuicio para sus intereses económicos y, por consiguiente, lo lógico es que las autoridades de la provincia regularicen el envío de los fondos correspondientes a la Caja de Jubilaciones y Pensiones para que este organismo pueda cumplir con los fines que motivaron su creación".*

A partir del lunes abonará haberes la Caja de Jubilaciones

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, ha informado que a partir del lunes y dentro del horario habitual de 8 a 11, se procederá al pago de haberes a beneficiarios.

En la oportunidad se observará el siguiente orden: lunes 16, único turno, de pensionados en su totalidad; martes, desde el 1 al 7.900; miércoles, desde el 7.901 al 13.200 y jueves 19, desde el 13.201 hasta finalizar.

Notas

Ley de biología política: renovación o muerte

El Partido Liberal británico ha encontrado un tema de propaganda que constituye todo un hallazgo, ya que el solo argumento de su pregonado liberalismo no basta para engrosar las huestes, bien menguadas por cierto, de este partido tradicional de Gran Bretaña. Aquellos liberales viejos han propuesto la abolición de la Cámara de los Lores por anacrónica e inútil. Aquí ignoramos si son ciertas las acusaciones de inutilidad y anacronismo de la Alta Cámara de Londres, pero que el Partido Liberal anda necesitado de "slogans" que tonifiquen su armazón o esqueleto, eso sí que es evidente.

Además, una Cámara de Lores sólo es posible donde haya lores; y habida cuenta de que las mujeres hoy en día han conquistado una plétora de derechos que acaso superan en número a los que el hombre disfruta, se corre el riesgo de que a cualquier pueblo de no sobrada originalidad, le dé por imitar a las instituciones británicas y, por falta de lores, establezca la Cámara de los "Loros": lo que sería una imagen amplificada de lo que sucede en el seno de algunas familias en donde la señora ejerce el poder "moderador" frente al jefe o cabeza, como también se llama, de familia.

En un tiempo los dos partidos ingleses, el Liberal y el Conservador, turnaban en el poder. Luego irrumpió con bríos en el panorama político de aquel país flemático el llamado laborismo o socialismo insular, es decir, pasado por agua, el cual desplazó al Partido Liberal y se puso a turnar en el mando con los conservadores, los cuales son de difícil desarraigo por representar unos intereses nacionales e imperiales muy importantes. Conservadores y laboristas se hicieron liberales dado el avance de los tiempos, y el Partido Liberal casi se quedó como un sindicato sin trabajo. Por eso es que todo partido tiene que justificar permanentemente su razón de ser y no contradecirse o anularse. También los conservadores británicos han tenido la habilidad, debido a sus altos intereses en juego, de adoptar ideas sociales en competencia con el programa de los laboristas, y así van capeando el temporal político, económico y social que va extendiéndose por toda la superficie de la Tierra, con vientos y olas que amenazan con barrer muchos prejuicios, castillos de naipes y sólidas construcciones.

Ya se sabe que hoy se vive bajo el signo de lo social, y así se ha visto en Santa Fe mismo la malograda Convención de 1957 que por lo menos recogió el clamor social y lo incorporó a la Constitución Nacional a través de aquella puerta que dejaron abierta los sabios y previsores —¡y patriotas!— constituyentes del 53, que incluyeron en la redacción del artículo 33 los hipotéticos derechos, no enumerados por lo tanto, siempre que nazcan del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno.

Ibamos ahora a tratar, con un poco de crítica amable, los nombres de varios partidos argentinos, algunos de desdichada factura, pero no hay tiempo ni espacio para todo. Contribuya, al menos, lo dicho, a la comprensión de que una cosa es el nombre de un partido y otra cosa es el programa y su realización.

Tuvo lugar ayer la primera presentación de la Revista Oral

Tuvo lugar ayer la primera presentación de la Revista Literaria Oral, organizada por la Asociación Santafesina de Escritores, en el Museo Municipal de Artes Visuales. El editorial, a cargo de Emilio Alejandro Lamothe, determinó el sentido de la revista oral señalando que esta actitud juglaresca tendía a procurar una superación de la orfandad publicitaria en que ha quedado el escritor en razón de que algunos medios de difusión no le prestan colaboración.

De inmediato leyó poemas Juan Manuel Inchauspe. Luego leyeron sus trabajos Julio Caminos, que hizo un comentario sobre el número especial de la revista "Universidad", dedicado a Joaquín V. González; "Poesía y símbolo" nota por [illegible]; "No tiene sangre" cuento de Diego Oxley y "Apostillas a la crítica de arte", por Jorge Taverna Irigoyen.

MUNICIPALES

Se pavimentarán con adoquines calles del barrio Centenario

El Departamento Ejecutivo municipal dictó un decreto, por el cual se dispone la ejecución, por vía administrativa, de los trabajos de pavimentación con adoquines de varias calles del barrio Centenario, aquellas por donde circulan los medios de transporte público.

El pavimento de granito tendrá un ancho de cinco metros, con cordones de retención, señalándose en los considerandos del decreto que la Dirección de Obras Públicas de la comuna está en condiciones de iniciar los trabajos a la brevedad. Si bien algunas de las calles que serán mejoradas están comprendidas en el plan de obras contratadas con la firma COPYC, dicha empresa ha prestado su conformidad al temperamento dispuesto por el D.E. como forma de dar solución a un problema que reviste urgencia. Señálase asimismo, que tal temperamento se decidió previa una reunión de funcionarios de la Dirección de Transporte de la municipalidad, con los dirigentes de la Sociedad Vecinal Barrio Centenario y representantes de la empresa prestataria del servicio de ómnibus.

Las calles que serán pavimentadas son: Freyre desde Av. J. J. Paso a Cabal (1 cuadra); Cabal desde R. Peña a Tarragona (4 cuadras); Zavalía desde Cabal a Malvinas (4) y pasaje Hernández (1 cuadra).

Señales de tránsito

El martes venidero, según informó la Secretaría de Obras Públicas, se iniciará la colocación de señales de tránsito que se ajustan a la reglamentación que internacionalmente rige en esta materia.

La labor se realizará en coordinación con otras reparticiones municipales.

Gestiones de ASOEM

Las autoridades del gremio municipal mantuvieron en la fecha una entrevista con el comisionado, Sr. Manuel C. Lamas, considerándose en la oportunidad de resolver algunos aspectos de las relaciones laborales oportunamente expuestos por la entidad sindical.

Traslado de un organismo

Debido a la constitución del Concejo Deliberante, la sede de la Dirección de Abastecimiento de la municipalidad, ha sido trasladada al Mercado Progreso, donde deben dirigirse todos aquellos que deban realizar trámites ante la misma vinculados con sisas para ferias francas y mercados, etc.

El Instituto N.S. de Lourdes inaugurará tres nuevas aulas

El Instituto de Enseñanza Privada Nuestra Señora de Lourdes, incorporado a la enseñanza oficial y que funciona en Fray Cayetano Rodríguez 3858, cuenta al presente con diez aulas, donde se imparten distintas disciplinas de la enseñanza técnica, industrial y comercial.

Estas construcciones se iniciaron hace apenas tres años y es propósito de su dirección proceder mañana a la inauguración de tres nuevas aulas, para lo cual ha confeccionado un programa de actos que se desarrollará a partir de las 18, hora en que serán recibidas las autoridades especialmente invitadas.

A continuación se realizará la ceremonia de izar la bandera oficial del establecimiento; Himno Nacional, coreado por los presentes; bendición de las nuevas aulas, a cargo del gobernador eclesiástico, monseñor Dr. Angel Rodríguez Zía; discurso por el Prof. Rodolfo Sandor; "A Lourdes", poesía del presbítero Pedro Pagés Sellarés, declamada por una alumna de la escuela comercial; canto a la escuela; vino en honor de las autoridades. La banda del Liceo Militar "General Belgrano" prestará su concurso.

Se adoptará un nuevo sistema de cobros en Agua y Energía local

Con referencia a la nota publicada en la edición del 4 en este diario, sobre la necesidad de agilitar el sistema de cobro de facturas en Agua y Energía, la divisional Santa Fe de esa empresa señala que la situación anormal de la atención al público derivó de la decisión de suspender el suministro de energía a los usuarios que estaban en considerable atraso en sus pagos, ante la imposibilidad de lograr el cobro por las vías normales, pese a las visitas domiciliarias de los cobradores.

Asimismo se indica que la cobranza de facturas está organizada con un plantel de 70 cobradores a domicilio, quienes normalmente realizan dos visitas a cada usuario por bimestre, efectuándose la tarea durante este mes en una sola visita, volviéndose a 2 visitas a partir del 1º de octubre. Con respecto a la afluencia de público se señala que la existencia de 2 cajas resulta suficiente en condiciones normales y que en la emergencia se reforzó el plantel de encargados del trámite interno del cobro, no siendo posible habilitar más ventanillas por la insuficiencia actual del local. A este respecto se informa que se realizan obras de ampliación del edificio lo que permitirá aumentar las condiciones del ambiente destinado a atender al público.

Nueva forma de cobro

Para otorgar mayores facilidades al público para el pago de sus consumos se han hecho acuerdos con bancos. A partir del 1º de octubre, el cobrador al concretar su 2ª visita al usuario, dejará en todo domicilio donde no pueda cobrar, una boleta por duplicado en la que constará el importe adeudado. Con ella, el cliente podrá realizar el pago en el Banco de la Provincia o en el de la Nación Argentina. Con la boleta el usuario podrá efectivizar también el importe en las oficinas de la empresa con un trámite mucho más breve que el actual. Para el pago con cheques, se colocará un buzón comunicado directamente con el exterior del edificio. El cliente podrá depositar en él su cheque adosado a la boleta dejada por el cobrador, durante las 24 horas del día.

C. DE EDUCACION

Se aprobaron concursos de ingreso a la docencia

En la reunión realizada por el Consejo General de Educación el once del corriente, fueron aprobadas las actuaciones de los jurados que intervinieron en los siguientes concursos: de ingreso a la docencia en escuelas fábricas; de ingreso a la docencia en escuelas especiales —ramas infradotados y maestros de sordos—, y de ingreso a la docencia en la especialidad de Labores y Manualidades de las escuelas primarias.

Ofrecimientos. — La Dirección de Personal, en concordancia con estas resoluciones, ha dispuesto realizar los ofrecimientos respectivos en las siguientes fechas: el 25 del corriente, a los maestros de labores y manualidades; el 27 del corriente, a los maestros de escuelas fábricas y de escuelas especiales.

Se realizaron ofrecimientos de ingreso a J. de Infantes

Esta mañana a las 10, en el despacho del director de Personal se realizó el ofrecimiento de cargos a las docentes que participaron del concurso de ingreso a la docencia en jardines de infantes. En el acto, que fue presidido por el titular de la dependencia, Sr. Gregorio Molina, fue cubierta la totalidad de las vacantes.

Se aplica el nuevo reglamento de licencias

De acuerdo a lo dispuesto por el decreto Nº 06.788, de fecha 8 de agosto próximo pasado, ha comenzado a aplicarse el nuevo régimen de licencias para la administración pública, que entró en vigor el 1º del corriente.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Santiago Orial. — Mañana a las 15, en el Magisterio Católico, sobre "Movimientos juveniles".

John M. Smith. — Mañana a las 11, en la Facultad de Ing. Química, sobre: "Cambio de escala en el diseño de los reactores químicos".

Ing. León Schlaen. — Esta noche, a las 21, en el Salón Sionista, 1º de Mayo 2236, sobre "Los judíos en la "España del siglo XIII".

Mabel Itzcovich. — El lunes, a las 21, en el cine Santa Fe, sobre "La obra de Michelángelo Antonioni".

Dr. José Carmelo Busaniche. — El 19, a las 19, en el Colegio de Escribanos, sobre "La erección de Santa Fe en provincia".

Lelia Spedalieri. — Esta noche, a las 21.15, en el Colegio Mayor "Inmaculada", sobre "Cartas de Belgrano en 1810 y 1811".

Oscar Quevedo González. — Del 16 al 20, a las 18.45 y 21.45, en la Asociación del Magisterio Católico, sobre "Espiritismo y parapsicología".

Carlos Catania. — Esta noche, a las 21, en el C. Italiano, sobre: "Ubicación de Hemingway".

CONCIERTOS

Coro "Amigos de la Música". — El domingo, a las 18.30, en el Círculo Italiano.

Promoción Coral "C. Monteverdi". — Esta noche, a las 21, en la biblioteca "Mariano Moreno", Dir. Jorge Molina.

Instituto Superior de Música. — Esta noche, a las 20.45, audición interna Nº 196. Recital de piano a cargo de Nidia Koppisch y recital de guitarra, a cargo de Eduardo Frasson y Walter Heinze.

Feria del Canto. — El sábado, a las 18.30, en la sala Brahms, piano. Ciclo Solistas Santafesinos.

Carmelo Velardo y Amalia Marta Pérez. — Concierto de flauta y piano, el domingo, a las 18.30, en el Círculo Israelita, Rivadavia 2647. Entrada libre.

EXPOSICIONES

Biblioteca Municipal. — Exposición de la revista italiana "Natura y arte".

Museo Municipal de Artes Visuales. — El 15, a las 19, inauguración de una muestra de F. Bongardini y R. Beloso.

Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". — En el horario de 8.30 a 12.30 y de 17 a 20.30, exposición de obras de propiedad del museo.

Edith Sannuto. — Dibujos en la Alianza Francesa (Bv. Gálvez y Las Heras), de 18 a 20.

Museo Municipal. — Exposición de artistas abstractos santafesinos.

CINE

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 21.15, en el cine Santa Fe: "El eclipse" (ciclo Antonioni).

Departamento Juvenil. — El lunes, a las 18.45, en el cine Santa Fe: "Shane, el desconocido".

CURSILLOS

El arte y el medio en la Argentina actual. — El 18, José L. Vittori, "Literatura y sociedad"; el 25, Ricardo Supisiche, "Pintura, pintor y público". En el Curso de Contadores (25 de Mayo 1785), a las 21. Entrada libre.

"Arte y ciencia en el tiempo". — (Organiza COVEIQ). El sábado, en la Escuela Industrial Superior. Arq. Jorge Hardoy, sobre "Urbanismo y planeamiento".

Universidad Católica, Cursos de Extensión Universitaria. — Mañana en el Colegio de Escribanos, sobre: "La concepción de la política en Pacem in Terris" a cargo de P. Argentino Moyano S.J.

TEATRO

Teatro de los 21. — Mañana a las 22 y el domingo a las 18 y 30 "Tres en el centro de la tierra", de C. Catania (Dos últimas funciones).

Constituyéronse hoy los 22 Concejos Deliberantes para elegir sus autoridades y a los intendentes

Será titular del concejo de esta ciudad el Sr. Diógenes Antille. Esta tarde consagraban al intendente. Las designaciones en otras ciudades



Un aspecto del recinto del Concejo Deliberante, ocupado por los nuevos ediles. En la última fila, invitados especiales y, arriba, un aspecto de la barra. En ángulo, el nuevo presidente del cuerpo, Sr. Diógenes M. Antille, en momentos de prestar juramento.

Tal como se había establecido se reunieron esta mañana los concejales que resultaron electos en los comicios del 7 de julio último, a los efectos de dejar constituidos los 22 cuerpos deliberativos municipales de la provincia, elegir sus autoridades y proceder a la designación de los intendentes.

De acuerdo con los términos de la convocatoria a elecciones, la elección de cada intendente debía realizarse en la misma sesión constitutiva, recayendo la designación en uno de los concejales.

En algunas ciudades, se conocieron esta misma mañana los nombres de las autoridades de los concejos deliberantes y de algunos intendentes municipales. En otras, en cambio, se resolvió pasar a cuarto intermedio para efectuar la designación del intendente en horas de la tarde.

En nuestra ciudad

En un acto que se cumplió en horas de la mañana en el recinto de sesiones del cuerpo, se constituyó el Concejo Deliberante de Santa Fe y procedió a elegir sus autoridades, de conformidad con lo dispuesto en los respectivos decretos nacionales y provinciales de convocatoria.

La sesión se inició a las 10.55, estando presentes doce concejales, pues hasta ese momento no había concurrido el representante de la UCRI, Sr. Ramón Lofeudo.

De inmediato, el concejal Sr. Diógenes Antille mocionó para que se iniciaran las deliberaciones. Indicó que correspondía designar un presidente provisional, indicando el nombre del Sr. Alfredo Muñoz. Hubo asentimiento y el propuesto pasó a ocupar la presidencia, actuando como secretario el Sr. Mario Caspani. El Sr. Muñoz agradeció la designación y seguidamente prestó el juramento de ley.

A moción del concejal Antille, el presidente provisional procedió a izar la bandera en el mástil ubicado en el recinto. El mismo concejal mocionó para que se designara la comisión de poderes que quedó integrada por los concejales Reynaldo F. Avilé, Francisco Malloi, Eduardo Marmet, Elvio Garcué y Esteban Yebra, pasándose a cuarto intermedio para que aquélla pudiera expedirse.

Se reanuda la sesión

A las 11.30 se reanudó la sesión oportunidad en que se incorporó a la sesión el concejal Sr. Ramón Lofeudo cuya presencia fue saludada con aplausos de todos los sectores del recinto y de la barra.

Por secretaría se dio lectura seguidamente al informe de la comisión de poderes, recomendando la aprobación de todas las credenciales. A continuación se invitó a los concejales a prestar el juramento de ley, requisito que fue cumplido en primer término por el presidente provisional, haciéndolo luego los restantes.

Designación de autoridades

Cumplido con aquel requisito legal, el concejal Juan M. Peralta indicó que correspondía elegir las autoridades del cuerpo y que proponía que la elección se hiciera en forma nominal, temperamento que se aceptó. El mismo propuso para la presidencia al Sr. Diógenes Antille (U.C.R.P.).

Practicada la elección, con el voto de nueve concejales, fue consagrado presidente el Sr. Diógenes Antille, quien dio su voto por el Sr. Malloi. Yebra votó por su compañero de bloque, Escarabajal, y éste a su vez lo hizo por aquél, en tanto que el único representante del partido Demócrata Progresista pidió autorización para abstenerse, en virtud de un mandato de su partido.

Ocupa la presidencia

Proclamado el resultado de la elección, el Sr. Antille fue invitado a ocupar la presidencia, lo que hizo, prestando de inmediato el correspondiente juramento. Con breves palabras, agradeció la designación y dijo que la divisa del partido que lo había llevado al Concejo, había quedado en la banca, para ponerse al servicio del cuerpo. Expresó su propósito de proceder con ecuanimidad e imparcialidad.

A moción del Dr. Mántaras fue consagrado vicepresidente 1º del cuerpo el concejal de la UCRI, Sr. Mauricio Arabarco. El mismo propuso para la vicepresidencia 2ª a su compañero de bloque, señor Celso Osella, quienes prestaron el correspondiente juramento.

La designación de intendente

Correspondía a continuación proceder a la designación de intendente municipal, pero el Dr. Luis M. Mántaras mocionó para que se pasara a cuarto intermedio hasta las 19, para cumplimentar esa última parte de la convocatoria, para lo que se logró asentimiento por unanimidad.

Se anticipa que será consagrado para el cargo el concejal de la UCRI, Sr. Ramón Lofeudo.

Habrá un agasajo

Al término de esta sesión, el Departamento Ejecutivo Municipal ofrecerá un lunch en honor del nuevo intendente municipal, reunión de la que participarán autoridades de la intervención federal, que han sido especialmente invitadas.

En Rafaela

A las 10.30 dio comienzo la reunión de los concejales electos, presidiendo provisionalmente las deliberaciones el representante de la URC del Pueblo Dr. Urbano Poggi, y actuando como secretario el Sr. Emilio Borda Bossana, de ese mismo sector. Tras integrarse la comisión de poderes, se pasó a cuarto intermedio para esperar el dictamen, reuniéndose el cuerpo nuevamente a las 12 y 15. Una vez en el recinto de sesiones no se concretó ni la designación de las autoridades del concejo, ni la de intendente municipal, por lo que se dispuso un nuevo cuarto intermedio hasta esta noche a las 21.

En Santo Tomé

También esta mañana realizó su sesión constitutiva el concejo deliberante de Santo Tomé, compuesto por tres representantes de la UCRI y 2 de la UCR del Pueblo. Al procederse a la designación de las autoridades definitivas del cuerpo, resultó electo presidente el representante de la UCRI Dr. Rodolfo A. Talín. Luego se procedió a la designación de intendente, la que recayó en el Dr. Mario David, también de la UCR Intransigente.

En San Cristóbal

Tres votaciones fueron necesarias en esta ciudad para consagrar al intendente municipal, designación que recayó en el Sr. Victorio Cabutti, de la UCR Intransigente. Como presidente del concejo deliberante fue electo el Sr. Tito Cetera, de la UCR del Pueblo; como vicepresidente 1o. el representante demócrata progresista Sr. Luis Osella, y vicepresidente 2o., el Sr. Miguel Azzensa, de la UCRI.

En Jobson

Aquí fue consagrado intendente en segunda votación el Sr. Danilo Roscioni de la UCRP, y presidente del concejo deliberante el Sr. Cándido Ambrosich, del mismo partido.

En Esperanza

El Sr. Juan José Breckes fue designado intendente de Esperanza, quien fue electo concejal en representación de la UCRI. La designación de presidente del concejo recayó en el Sr. José María Gudiño de la UCRP.

En Reconquista

En primera votación fue consagrado intendente el Sr. Albino Basilio Fabrizzi de la UCRI. En cuanto al concejo deliberante será presidido por el Dr. Antonio Alal del mismo partido.

En Villa Ocampo

En esta ciudad, donde los 5 concejales pertenecen a distintos partidos, fue electo intendente Roberto Mejía de la UCRP. El titular del concejo será designado el próximo viernes.

En San Justo

Aquí los dos concejales de la UCRI y los dos de la UCRP votaron por sus candidatos, y se abstuvo el demócrata progresista. Al registrarse empate, se efectuó el sorteo, resultando electo intendente el Sr. Orlando Pedrazzoli de la UCRI.

Conferencias

De Abelardo Arias en el aula Alberdi

Esta noche a las 21 en el aula Alberdi de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, tendrá lugar la conferencia de Jorge Abelardo Ramos, quien se referirá al tema: "La izquierda nacional en la política argentina".

El acto es auspiciado por los centros de estudiantes de Ingeniería Química, Derecho y Ciencias Económicas.

Artes Plásticas

Exhibición de películas en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez

Mañana será habilitada al público, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", una exposición audio-visual y cinematográfica destinada a difundir la acción del Centro de Artes Visuales Instituto Torcuato Di Tella.

La exposición se realiza con el auspicio de la Dirección General de Cultura y en colaboración con firmas industriales y embajadas acreditadas en nuestro país.

Entre las proyecciones a efectuarse figuran obras de Picasso, Frank Lloyd Wright, Candonga, y obras representativas del arte contemporáneo en los géneros: escultura, pintura, cine experimental, etc.

El acceso es absolutamente libre para todo público.

Comenzarán hoy los actos del Colegio de las Adoratrices

Comenzará hoy el programa de actos conmemorativos del 75º aniversario del Colegio San José Adoratrices. Esta noche a las 21 monseñor Victorio Bonamín, pro vicario de las fuerzas armadas, disertará sobre: "La familia, víctima de los errores modernos".

Mañana, Día de la Fundación, se oficiará a las 10 una misa con tedéum. A las 16 en la Sociedad Rural se realizarán actos de educación física.

Contrariamente a lo anunciado, la marcha cívica de la que participarán numerosos establecimientos educacionales, se realizará el 17, Día del General San Martín.

Técnicos en saneamiento de aguas residuales se encuentran en Santa Fe

Visitan nuestra ciudad los Sres. Guillermo Stinco y José Maretta, representantes de la empresa "Roberto Stinco S.A.", firma especializada en la depuración de aguas residuales industriales.

Los técnicos mencionados visitaron diversos organismos oficiales de la provincia y entidades privadas, a fin de interesarlos en un nuevo sistema de depuración utilizando aire atmosférico como elemento oxidador, descubierto por el Instituto de Investigaciones de Ingeniería para la Salud Pública de Holanda, proceso que permite una depuración total a muy bajo costo y facilita además la extracción de abono de las aguas residuales. Los visitantes mantuvieron en la fecha diversas entrevistas relacionadas con su gestión, para proseguir luego su gira por el interior del país.